



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 11 Marzo de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Karla Jimena Reyes Perlaza _____, con C.C. No. 1'075.300.900 _____,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

_____, con C.C. No. _____,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o Monografía titulada "Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2003-2015" _____

_____ presentado en el año 2018 y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de

_____ Politóloga _____;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Karla Jimena Reyes Perlaza

Firma:



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2003-2015

AUTOR O AUTORES: Karla Jimena Reyes Perlaza

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Reyes Perlaza	Karla Jimena

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Bedoya Hernández	Jonathan

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Bedoya Hernández	Jonathan

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Politóloga

FACULTAD: Ciencias Jurídicas y Políticas

PROGRAMA O POSGRADO: Programa de Ciencia Política

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2018

NÚMERO DE PÁGINAS: 117

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___
Tablas o Cuadros **X**___

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

Vigilada mieducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Comportamiento electoral</u>	<u>Electoral behavior</u>	6. _____	_____
2. <u>Estrategias electorales</u>	<u>Electoral strategies</u>	7. _____	_____
3. <u>Partidos políticos</u>	<u>Political Parties</u>	8. _____	_____
4. <u>Sistema político</u>	<u>Political system</u>	9. _____	_____
5. <u>Reforma política</u>	<u>Political reform</u>	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación “Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2.003-2.015” es una investigación realizada desde el enfoque epistemológico empírico analítico, buscando a través del método mixto dar una aproximación explicativa a lo que ha sido el comportamiento y las estrategias electorales a través de la corporación pública Concejo de Neiva, durante los últimos cuatro periodos comprendidos entre los años 2.003 y 2.015.

Desde el apartado teórico se hace énfasis en la conceptualización del sistema político, los partidos políticos y el comportamiento y las estrategias electorales. El sistema político tenido en cuenta desde el contexto colombiano, resaltando los cambios que se han dado desde este a través de la implementación de las reformas políticas de 2.003, 2.009 y 2.011. Los partidos políticos, determinando las tendencias partidistas que se han desarrollado desde lo local a través de la conformación del Concejo municipal, y el comportamiento y estrategias electorales a través del análisis cuantitativo y cualitativo.

Con el fin de determinar el comportamiento electoral y las tendencias partidistas se trabajó desde los resultados de las votaciones correspondientes a cada periodo, y la aplicación de diferentes indicadores, y de acuerdo a diferentes entrevistas realizadas se determinaron las estrategias electorales junto a las zonas electorales identificadas para algunos concejales según las altas votaciones obtenidas en las diferentes partes de Neiva.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The research "Behavior and electoral strategies of the Council of Neiva between the years 2.003-2.015" is a research conducted from the empirical analytical epistemological approach, seeking through the mixed method to give an explanatory approach to what has been the behavior and electoral strategies through the public corporation Neiva Council, during the last four periods between the years 2003 and 2015.

From the theoretical section, emphasis is placed on the conceptualization of the political system, political parties and electoral behavior and strategies. The political system taken into account from the Colombian context, highlighting the changes that have taken place from it through the implementation of the political reforms of 2003, 2009 and 2011. The political parties, determining the partisan tendencies that have developed from the local through the conformation of the municipal Council, and the behavior and electoral strategies through the quantitative and qualitative analysis.

In order to determine the electoral behavior and party tendencies, we worked from the results of the votes corresponding to each period, and the application of different indicators, and according to different interviews, the electoral strategies were determined together with the electoral zones identified. for some councilors according to the high votes obtained in the different parts of Neiva.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Jurado: Astrid Xiomara Flórez Quesada

Firma:

Firma:

Nombre Jurado: Piero Emmanuel Silva Arce

Firma:

Firma:

Monografía:

**Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre
los años 2003-2015.**

Autora:

Karla Jimena Reyes Perlaza

Director del trabajo:

Jonathan Bedoya Hernández

**Universidad Surcolombiana
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Neiva
Diciembre 2018**

Índice

Índice de tablas.....	4
Índice de gráficas.....	6
Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2003-2015.....	7
1. Resumen.....	7
2. Introducción.....	9
3. Justificación.....	11
4. Antecedentes	12
5. Metodología.....	16
6. Resultados	20
6.1 Capítulo I. Marco teórico.....	20
6.1.1 Sistema político.....	20
6.1.1.1 Sistema político colombiano	22
6.1.2 Partidos políticos.....	25
6.1.2.1 Partidos políticos en el contexto colombiano	28
6.1.3 Comportamiento electoral y estrategias electorales	32
6.1.3.1 Comportamiento electoral.....	32
6.1.3.2 Estrategias electorales.....	37
6.2 Capítulo II. Reformas políticas y resultados electorales del Concejo de Neiva 2.003-2.015.....	40
6.2.1 Elecciones Concejo de Neiva y reforma política 2.003	44
6.2.2 Elecciones Concejo de Neiva 2.007	47

6.2.3 Reformas políticas 2.009 y 2.011. Elecciones Concejo de Neiva 2.011	50
6.2.4 Elecciones Concejo de Neiva 2.015	55
6.3 Capítulo III. Comportamiento electoral del Concejo de Neiva.....	58
6.3.1 Comportamiento electoral de los partidos tradicionales.....	58
6.3.2 Partidos políticos estables por los cuatro periodos electorales 2.003-2.015.....	64
6.3.3 Partidos políticos por tres periodos electorales 2.007-2.015.....	67
6.3.4 Partidos políticos como fuerzas minoritarias en el Concejo.....	72
6.3.5 Partidos políticos como fuerzas políticas mayoritarias y/o estables.....	78
6.3.6 Número efectivo de partidos y competitividad electoral.	81
6.4 Capítulo IV. Estrategias electorales	85
6.4.1 Estrategias electorales de los concejales.	85
6.4.1.1 Concejales electos por cuatro periodos electorales 2.003-2.015 y zonas electorales identificadas.....	88
6.4.1.2 Concejales electos por tres periodos electorales.....	92
6.4.1.3 Concejales electos por dos periodos electorales y zonas electorales identificadas.....	93
6.4.1.4 Concejales electos por un único periodo y zonas electorales identificadas.....	101
7. Conclusiones.....	105
8. Bibliografía	114

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Resultados elección Concejo de Neiva años 1935, 1937 y 1945...</i>	44
Tabla 2. <i>Resultados Concejo 2.003 por partidos.....</i>	45
Tabla 3. <i>Curules Partido Liberal 2.003.....</i>	46
Tabla 4. <i>Curules Partido Colombia Siempre 2.003.....</i>	46
Tabla 5. <i>Curules Partido Conservador 2.003.....</i>	47
Tabla 6. <i>Curules de otros partidos 2.003.....</i>	47
Tabla 7. <i>Curules Partido Liberal 2.007.....</i>	48
Tabla 8. <i>Curules Partido Conservador 2.007.....</i>	49
Tabla 9. <i>Curules de otros partidos 2.007.....</i>	49
Tabla 10. <i>Curules Partido de la U y Cambio Radical 2.011.....</i>	53
Tabla 11. <i>Curules Partidos Liberal y Conservador 2.011.....</i>	53
Tabla 12. <i>Curules restantes 2.011.....</i>	55
Tabla 13. <i>Curules Partido Alianza Verde 2.015.....</i>	56
Tabla 14. <i>Curules nuevas fuerzas políticas 2.015.....</i>	56
Tabla 15. <i>Curules Partido de la U y Cambio Radical 2.015.....</i>	57
Tabla 16. <i>Curules Partidos Liberal y Conservador 2.015.....</i>	57
Tabla 17. <i>Porcentaje de curules de los partidos tradicionales.....</i>	61
Tabla 18. <i>Índice curules/votos de los partidos tradicionales.....</i>	62
Tabla 19. <i>Índice de proporcionalidad de los partidos tradicionales.....</i>	62
Tabla 20. <i>Indicadores del Partido Polo Democrático.....</i>	65
Tabla 21. <i>Índice de proporcionalidad e índice de proporción del Partido Polo Democrático.....</i>	66
Tabla 22. <i>Distribución de curules de los partidos por tres periodos consecutivos.....</i>	68
Tabla 23. <i>Porcentaje de escaños de los partidos por tres periodos consecutivos.....</i>	69
Tabla 24. <i>Porcentaje de curules de los partidos por tres periodos consecutivos.....</i>	70
Tabla 25. <i>Índice curules/votos de los partidos por tres periodos consecutivos.</i>	

.....	70
Tabla 26. <i>Índice de proporcionalidad de los partidos por tres periodos consecutivos.</i>	71
Tabla 27. <i>Porcentaje de votos de fuerzas minoritarias.</i>	72
Tabla 28. <i>Porcentaje de escaños de fuerzas minoritarias.</i>	74
Tabla 29. <i>Porcentaje de curules de fuerzas minoritarias.</i>	75
Tabla 30. <i>Índice curules/votos de fuerzas minoritarias.</i>	75
Tabla 31. <i>Índice de proporción de fuerzas minoritarias.</i>	76
Tabla 32. <i>Índice de proporcionalidad de fuerzas minoritarias.</i>	77
Tabla 33. <i>Porcentaje de votos de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)</i>	78
Tabla 34. <i>Porcentaje de escaños de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)</i>	79
Tabla 35. <i>Porcentaje de curules de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)</i> ..	79
Tabla 36. <i>Índice curules/votos de las fuerzas mayoritarias-estables.</i>	80
Tabla 37. <i>Índice de proporcionalidad de las fuerzas mayoritarias-estables.</i> .	81
Tabla 38. <i>Número efectivo de partidos y competitividad electoral.</i>	82
Tabla 39. <i>Concejales electos los cuatro periodos consecutivos 2.003-2.015</i> 88	
Tabla 40. <i>Zonas electorales concejal Mauricio Rojas</i>	91
Tabla 41. <i>Concejales electos por tres periodos electorales.</i>	92
Tabla 42. <i>Concejales electos por dos periodos electorales.</i>	94
Tabla 43. <i>Zonas electorales de algunos concejales de Cambio Radical.</i>	95
Tabla 44. <i>Zonas electorales del concejal Ovidio Serrato.</i>	98
Tabla 45. <i>Otras zonas electorales identificadas por concejales electos por dos periodos elecciones 2.011</i>	100
Tabla 46. <i>Concejales electos por único periodo 2.003.</i>	101
Tabla 47. <i>Concejales electos por único periodo 2.007.</i>	102
Tabla 48. <i>Concejales electos por único periodo 2.011</i>	102
Tabla 49. <i>Concejales nuevos periodo 2.015</i>	102
Tabla 50. <i>Otras zonas electorales identificadas concejala electa por único periodo elecciones 2.011</i>	103
Tabla 51. <i>Zonas electorales identificadas elecciones 2.015</i>	104

Índice de gráficas

Gráfica 1. <i>Votación Partidos Tradicionales</i>	58
Gráfica 2. <i>Porcentaje de votos de los partidos tradicionales</i>	59
Gráfica 3. <i>Distribución de curules de los partidos tradicionales</i>	60
Gráfica 4. <i>Porcentaje de escaños de los partidos tradicionales</i>	60
Gráfica 5. <i>Índice de proporción de los partidos tradicionales</i>	63
Gráfica 6. <i>Votación partidos políticos por cuatro periodos</i>	64
Gráfica 7. <i>Votación de los partidos políticos por tres periodos consecutivos</i>	67
Gráfica 8. <i>Porcentaje de votos de los partidos por tres periodos consecutivos</i>	68
Gráfica 9. <i>Número de listas</i>	81
Gráfica 10. <i>Número efectivo de partidos</i>	82
Gráfica 11. <i>Competitividad electoral</i>	84
Gráfica 12. <i>Votación concejales electos los cuatro periodos consecutivos</i> <i>2.003-2.015</i>	89
Gráfica 13. <i>Votación concejales electos por tres periodos electorales</i>	92
Gráfica 14. <i>Concejales electos por dos periodos del Partido Cambio Radical</i>	94
Gráfica 15. <i>Concejales electos por dos periodos del Partido de la U</i>	97

Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2003-2015.

1. Resumen

La presente investigación titulada “Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2003-2015” pretende dar cuenta de las dinámicas político electorales en el ámbito local, esto teniendo en cuenta las tendencias partidistas frente a la conformación del Concejo municipal, las estrategias electorales empleadas por los diferentes candidatos desde los movimientos o partidos políticos con el objetivo de alcanzar la representación en el cabildo municipal, y los cambios generados en estas elecciones locales a través de las diferentes reformas políticas en el reajuste del sistema político colombiano.

Desde el marco teórico se tiene en cuenta la conceptualización del sistema político y sus transformaciones en el contexto colombiano, los partidos políticos como eje fundamental para determinar la competencia partidista y entender las lógicas de las dinámicas de los partidos políticos en el escenario colombiano, y el comportamiento y las estrategias electorales para dar cuenta de cómo se ha reconfigurado en el ámbito local desde las autoridades locales. Esto, fundamentado a través del análisis de los resultados de escrutinio y conteo de votos, y la aplicación de diferentes indicadores que demuestran la competencia electoral, además de la aplicación de entrevistas a concejales de diferentes sectores políticos para realizar un mayor acercamiento a las estrategias electorales.

Inicialmente, se expone un contexto general de algunos cambios implementados en el sistema político colombiano a través de las reformas políticas de 2003, 2009 y 2011. Esto, junto a la parte descriptiva de la conformación del Concejo municipal durante los periodos comprendidos entre los años 2003-2015.

A través de la aplicación de diferentes indicadores, se determina el comportamiento electoral de los partidos políticos que han conformado el Concejo municipal en los últimos doce años, teniendo en cuenta el comportamiento de los partidos tradicionales, de nuevas fuerzas políticas que han llegado a consolidarse en el Concejo, de los partidos que se han caracterizado por ser mayoritarios y estables, mientras otros han sido fuerzas minoritarias en el cabildo municipal. Teniendo en cuenta también, el número de periodos por el que los partidos políticos han logrado permanecer con representación en el Concejo municipal.

Así mismo, las estrategias electorales son representadas en la investigación a través del análisis de las entrevistas realizadas a concejales de diferentes sectores políticos, teniendo en cuenta también la representación de estos a través de zonas electorales identificadas según las votaciones en el municipio. Es decir, las estrategias electorales se determinaron teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, rastreo de prensa y la identificación de votaciones de algunos concejales por las diferentes zonas y comunas del municipio de Neiva durante las elecciones 2.011 y 2.015, solamente estos dos periodos mencionados debido a que fueron los únicos a los que se logró tener acceso, específicamente a las actas de escrutinio o formatos E-14 de la Registraduría Nacional.

En cuanto a la metodología, la investigación cuenta con un enfoque empírico analítico, escogido este con una finalidad explicativa, donde a través de una metodología mixta, se realiza un análisis cuantitativo teniendo en cuenta los indicadores aplicados a los resultados electorales y un análisis cualitativo aplicado desde las entrevistas realizadas y las zonas electorales identificadas por votaciones en los diferentes sectores del municipio.

Palabras claves: Comportamiento electoral, estrategias electorales, partidos políticos, sistema político, reforma política.

2. Introducción

La investigación “Comportamiento y estrategias electorales del Concejo de Neiva entre los años 2.003-2.015” es una investigación realizada desde el enfoque epistemológico empírico analítico, buscando a través del método mixto dar una aproximación explicativa a lo que ha sido el comportamiento y las estrategias electorales a través de la corporación pública Concejo de Neiva, durante los últimos cuatro periodos comprendidos entre los años 2.003 y 2.015.

Desde el apartado teórico se hace énfasis en la conceptualización del sistema político, los partidos políticos y el comportamiento y las estrategias electorales. El sistema político tenido en cuenta desde el contexto colombiano, resaltando los cambios que se han dado desde este a través de la implementación de las reformas políticas de 2.003, 2.009 y 2.011. Los partidos políticos, determinando las tendencias partidistas que se han desarrollado desde lo local a través de la conformación del Concejo municipal, y el comportamiento y las estrategias electorales a través del análisis cuantitativo y cualitativo.

La recolección de información se realizó a través del histórico de resultados de la Registraduría Nacional del Estado Civil de cada una de las elecciones propuestas en la investigación, y la revisión de los formatos de escrutinios E-14, estos últimos se tuvo acceso solamente de las elecciones 2.011 y 2.015, y la realización de entrevistas a concejales de diferentes sectores políticos.

Con el fin de determinar el comportamiento electoral y las tendencias partidistas se trabajó desde los resultados de las votaciones correspondientes a cada periodo, y la aplicación de diferentes indicadores a estos, y de acuerdo a las diferentes entrevistas realizadas se determinaron las estrategias electorales junto a las zonas electorales identificadas para algunos concejales según las altas votaciones obtenidas en las diferentes comunas y corregimientos del municipio.

Cabe resaltar que los antecedentes de la investigación desde el ámbito político electoral a nivel municipal y regional es de carácter mínimo, teniendo en cuenta que la investigación desde la Ciencia Política en la región está dando apenas unos primeros acercamientos de las diferentes dinámicas de lo local; de allí la importancia de poder presentar unas aproximaciones a lo que ha sido la dinámica político electoral en el municipio de Neiva, resaltando la importancia de la corporación pública Concejo de Neiva en su carácter administrativo y de control político.

3. Justificación

Desde la presente monografía, se pretende dar respuesta al campo investigativo de elecciones locales, específicamente en el municipio de Neiva, ya que la existencia de investigaciones en el ámbito local referente al comportamiento y estrategias electorales es mínimo, esto además, teniendo en cuenta la importancia de una corporación pública como el Concejo de Neiva, frente a su labor intermediaria entre la comunidad y la administración municipal y el control político.

La falta de interés y desconocimiento de algunas temáticas sociales, políticas y electorales del municipio, ha conllevado a la no realización de estudios e investigación que den cuenta de la realidad político electoral que ha caracterizado al municipio, por lo tanto, es de gran importancia que las primeras generaciones de politólogos formados en la Región Surcolombiana, den cuenta de conocimiento nuevos, válidos y útiles donde hay hoy vacíos investigativos sobre todo en la temática local y regional.

Por ello, es pertinente iniciar por brindar unas aproximaciones investigativas desde esta ciencia a lo que refiere toda la temática de elecciones locales, partidos políticos, comportamiento y estrategias electorales, resaltando la importancia de generar nuevos conocimientos que expongan un acercamiento a lo que han sido las dinámicas político electorales en el municipio de Neiva.

4. Antecedentes

Para los antecedentes de la presente investigación se tiene en cuenta que a nivel general los diferentes estudios toman los temas de comportamiento electoral y estrategias electorales por unidad. Existen estudios pues que se pueden tomar desde un marco global, donde por ejemplo un artículo publicado por José Luis Sáez en el año 2002, llamado “La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social”, donde pretendiendo analizar el comportamiento electoral de los electores de España plantea que se debe tener una perspectiva comprehensiva, que agrupe tanto la identificación partidista, la visión racionalista y los planteamientos de la estructura social. (Sáez, 2002)

Planteando además que “el análisis de la decisión individual de los electores es una nueva visión del comportamiento electoral que consiste en investigar las razones últimas que llevan a los votantes a optar por una determinada opción política” (Sáez, 2002, p.139). Así pues, teniendo en cuenta que para la determinación del comportamiento, se deben tener en cuenta diferentes variables desde la estructura social, las estructuras partidistas y las dinámicas socio económicas de la sociedad, en función del voto.

A nivel latinoamericano, el artículo titulado “Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010” de John Fredy Bedoya, pretende hacer unas aproximaciones al comportamiento del elector desde el estudio que ha tenido esto desde la ciencia política, esto teniendo en cuenta las elecciones presidenciales y algunas elecciones municipales.

Para el estudio del comportamiento electoral plantea que desde esta ciencia se debe tener en cuenta todos los avances teóricos y metodológicos que se

han podido desarrollar a través de la academia, analizando las “bases conceptuales y referentes bibliográficos” (Bedoya, 2015, p. 200) que se tienen para el estudio del comportamiento del elector.

Ahora bien, teniendo en cuenta algunos rasgos desde el comportamiento electoral como las tendencias partidistas y las estrategias electorales, un estudio desde México realizado por Lisandro Devoto y Juan Olmeda, para el 2017, titulado ““Juntos pero revueltos”. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016)”, plantea como a partir de las diferentes coaliciones partidistas para las elecciones se han ido consolidando las estrategias electorales.

La competencia en el país, desde el ámbito nacional al ámbito subnacional y federal, ha estado marcada por las coaliciones partidistas que se consolidan para las elecciones, esto determinado desde la investigación como un fenómeno que se ha expandido en el territorio para las diferentes contiendas electorales, y así planteándose como la estrategia electoral utilizada por las distintas coaliciones pactadas. Esta investigación resalta también que es una primera aproximación a dicho ámbito de estudio, pues ya sea por la falta de interés o el desconocimiento el tema no ha sido estudiado a profundidad, por eso, pretenden tener mayor énfasis desde lo local, entendiendo que desde ahí se gestan las primeras coaliciones políticas para después hacer frente al ámbito nacional.

Desde un estudio teniendo en cuenta el nivel local de Ecuador, la autora Flavia Freidenberg en el artículo “La política se fue de fiesta. *Estrategias electorales, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local en Ecuador*” plantea que para la comprensión de la dinámica política se debe tener en cuenta tanto los principios formales como informales utilizados desde los partidos políticos.

Para realizar el análisis, plantea además tener en cuenta “las estrategias utilizadas por los partidos para movilizar votos, poniendo énfasis en los mecanismos, los procedimientos y las reglas no escritas, que se sustentan en recursos y redes personales, vínculos clientelares y de patronazgo.” (Freidenberg, 2010, p. 120). Así pues, plantea que las estrategias electorales identificadas en los candidatos, están basadas en esa mirada o principio personalista a partir de dicha candidatura, dejando de lado la estructura del partido político y la importancia que este debería tener en las jornadas electorales. Por lo que, de acuerdo a esa mirada personalista se desarrollan esas relaciones de patronazgo y de clientelismo entre la figura del político que realiza actividades donde brinda particularmente bienes y apoyos, y su electorado, que espera obtener los mayores beneficios al brindar dicho apoyo a su candidato.

A nivel nacional, se han realizado diferentes investigaciones para dar cuenta de lo que ha sido el comportamiento electoral y teniendo en cuenta las transformaciones generadas a partir de las reformas políticas. Así pues, un artículo titulado “Comportamiento electoral en el Quindío a partir de la reforma política de 2003” de Jorge Cuervo y Carlos Olano, analiza el comportamiento electoral de los diferentes movimientos y partidos políticos en las elecciones de 2006 y 2007, teniendo en cuenta los cambios implementados a partir de dicha reforma política. Los autores consideran el comportamiento electoral inicialmente desde los efectos surgidos a nivel nacional, seguidamente el nivel regional y local, desde la composición de la Gobernación, Alcaldía, Asamblea y Concejo.

Consecuente a esto, se encuentra el artículo “Las lógicas de la competencia electoral en escenarios locales: Medellín 1988-2007” de Juan Carlos Arenas y John Fredy Bedoya, planteando como ha sido la reconfiguración política desde

el escenario local y donde los partidos políticos, principalmente los partidos tradicionales, han hecho uso de la fragmentación como su estrategia política con el fin de mantener e incrementar su dominio en la conformación del Concejo municipal.

Analiza también como estos partidos tradicionales a partir de los cambios implementados por la reforma política de 2.003, fueron capaces de ingeniarse estrategias para mantener sus viejas prácticas políticas; y, para identificar algunas de estas prácticas la investigación realiza un acercamiento a dichas estrategias individuales de los diferentes aspirantes al Concejo, con el fin de entender dichas dinámicas en un escenario de fragmentación y alta competitividad.

A nivel local, las investigaciones del comportamiento y las estrategias electorales son mínimas, donde en algunos estudios se han tenido en cuenta los resultados electorales y planteando un análisis desde allí, tal como es realizado en el libro “Historia general del Huila” tomo 2, donde retoman algunos resultados electorales del siglo XX a nivel parlamentario, de Asamblea y Concejo municipal, y de acuerdo a ello, analizan las diferentes tendencias partidistas que se han dado tanto a nivel municipal como departamental.

De allí pues, la importancia de realizar la presente investigación donde se pueda dar unas primeras aproximaciones de las dinámicas político electorales del municipio de Neiva, teniendo en cuenta la importancia de la corporación del Concejo municipal como primer escenario mediador de las diferentes fuerzas políticas que se han consolidado durante los últimos cuatro periodos electorales.

5. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque epistemológico positivista (empírico analítico) debido a que a este se le atribuye “una misión de restaurar la unidad de la ciencia en torno a una misma concepción de lo real” (Mejía, 2004, p. 10); pues, desde el positivismo “el estudio del conocimiento existente en un momento dado conduce a la formulación de nuevas hipótesis, en la cuales se interrelacionan variables, cuya medición cuantitativa, permitirá comprobarlas o refutarlas en el proceso de investigación” (González, 2003, p. 128)

El paradigma positivista brinda a la presente investigación una intencionalidad explicativa centrada en la comprensión de una realidad social construida y un dinamismo entre la realidad objetiva y subjetiva. A pesar de que este enfoque tiende a dar una mayor preponderancia sobre el estudio de la realidad del objeto “en el campo de las ciencias sociales en general, es considerada esta posición una limitante puesto que se aleja de los problemas reales, de situaciones concretas en determinado contexto, impidiendo ofrecer soluciones a los eventos particulares de la práctica.” (González, 2003, p. 127). De allí que surge la necesidad de una complementariedad del enfoque epistemológico con el método cualitativo, pues es a través de esta complementariedad donde se va a poder obtener la totalidad de la realidad del objeto de estudio de esta investigación.

Se tiene en cuenta que el método cualitativo permite “mediante el lenguaje, enfocar la investigación sobre las cuestiones subjetivas, como son los sentimientos, las representaciones simbólicas, los afectos, todo aquello interior a lo que podemos acceder a través de un acercamiento al objeto de estudio”. (Penalva, Alaminos, Francés y Santacreup, 2015, p. 17). Este enfoque permite articular el análisis estadístico al análisis de las estrategias electorales

implementadas para alcanzar el objetivo político de los partidos y candidatos políticos que es el obtener la representación en el Concejo municipal; además, de realizar un mayor acercamiento al impacto de las reformas políticas en las elecciones de autoridades locales, caso del Concejo de Neiva.

Por otro lado “el método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (Bonilla, 1997, p. 47), es decir, por medio del método cualitativo se puede tener una mirada más profunda del contexto en el que se desarrollan los principales actores de la investigación, sin excluir el análisis enfocado en lo estadístico que determine el comportamiento electoral a través de los escrutinios y de diferentes indicadores.

Consecuente a ello, la investigación está enmarcada en una metodología mixta, teniendo en cuenta las aproximaciones del análisis cuantitativo por medio del análisis estadístico de indicadores electorales, y esto, por medio del proceso de recolección y recopilación de datos que se realizó del histórico de resultados de elecciones locales de la Registraduría Nacional, caso del Concejo de Neiva.

Con los datos recopilados y tabulados de los resultados electorales en los correspondiente periodos expuestos en la investigación, se aplicaron una serie de indicadores electorales, entre estos el porcentaje de votos (PV) para determinar qué porcentaje de la votación le correspondió a cada partido político, el porcentaje de escaños (PE) determinando el porcentaje que obtuvo cada partido político dependiendo de los escaños o curules adquiridos al alcanzar el umbral, el porcentaje de curules (PQ) determinando que porcentaje adquiere demás o que porcentaje pierde de su votación cada partido político

al momento de la asignación de curules, y el índice de relación de curules/votos (CV) para determinar cuál es el costo en votos de cada curul que asumen los partidos políticos. Además, el índice de proporción determinando la proporción del porcentaje de escaños frente a la totalidad de curules asignadas.

El índice de proporcionalidad de Richard Rose, determinando que tan proporcional es el sistema político electoral en cuanto a las votaciones obtenidas por cada una de las fuerzas políticas y la representación que alcanzan, que en palabras de Eduardo Pizarro Leongómez (2002)

Si este índice es igual a la unidad, el partido o coalición de partidos se habrá visto perfectamente representado; pero, conforme crezca por encima de la unidad, podrá hablarse de una sobrerrepresentación y, a la inversa, si cae por debajo de la unidad de una infrarrepresentación. (Pizarro, 2002, p.22)

El número efectivo de partidos que según Juan Carlos Arenas Gómez y John Fredy Bedoya Marulanda (2011)

El número efectivo de partidos (NEP), revela el número hipotético de partidos o de listas que podría tener el mismo efecto en el fraccionamiento del sistema electoral, que el obtenido con el número real de partidos o listas en competencia (Laakso y Taagepera, 1979), con este se quiere mostrar a quiénes benefician los resultados electorales teniendo en cuenta el número de listas. (Arenas, J.; Bedoya, J., 2011, p.44)

Y, la competitividad electoral que “manifiesta el grado de rivalidad entre los principales partidos” (Ocaña, F., Oñate, P., 1999, p.236). Esta, para determinar

si a nivel local en las elecciones del Concejo, se ha dado un grado de incidencia entre la competencia de los diferentes partidos políticos, o si por el contrario, ha sido baja la competencia entre estos dando entonces la existencia de una hegemonía de partidos políticos a nivel local.

Seguidamente, la metodología mixta cuenta con un acercamiento a lo cualitativo a través de dichos análisis a los diferentes indicadores aplicados, el análisis al impacto de las reformas políticas en el ámbito local, y, haciendo uso de la entrevista que “es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal como es conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados, sin imponer categorías preconcebidas” (Bonilla, 1997, p.93); esta aplicada a concejales del municipio de Neiva con el fin de profundizar en el conocimiento de las estrategias electorales que se han implementado, pues

La entrevista cualitativa con fines investigativos se centra en el conocimiento o la opinión individual solo en la medida en que dicha opinión pueda ser representativa de un conocimiento cultural más amplio. En este sentido, las entrevistas individuales en profundidad son el instrumento más adecuado cuando se han identificado informantes o personas claves dentro de la comunidad. (Bonilla, 1997, p.93)

Es así, como se tendrá en cuenta una metodología mixta dada la pertinencia tanto del método cualitativo como del cuantitativo enmarcados en el paradigma positivista, pues a través de esta complementariedad se podrá abordar estas dinámicas políticas electorales en el ámbito local, caso del Concejo de Neiva.

6. Resultados

6.1 Capítulo I. Marco teórico

El presente apartado teórico está comprendido en tres categorías iniciando por las conceptualizaciones del sistema político y realizando un énfasis en el caso del sistema político colombiano. Seguidamente la conceptualización de los partidos políticos y de estos en el caso colombiano; y, el comportamiento y las estrategias electorales.

6.1.1 Sistema político

Colombia ha estado inmersa en una constante reconfiguración de sus escenarios políticos, intentando a través de los diferentes periodos electorales mayor consolidación de su sistema político y su sistema de partidos, con el fin de llevar a cabo una estructura sólida que sea capaz de representar al país.

Antes de realizar mayor énfasis en el sistema político colombiano, es necesario tener una conceptualización de lo estatal y la relación con la política, pues para autores como William Restrepo Rianza (1993) “la política se entiende como la reflexión teórica y científica sobre la sociedad, el Estado, las relaciones entre ellos y las acciones de los hombres tendientes a la conformación de una organización estatal” (p.18), es decir que los hechos políticos entran a configurar la figura estatal o el Estado, que según el autor es considerado tanto como objeto y sujeto dentro del sistema; y, el Estado por medio de sus acciones se encarga de organizar y constituir sociedad. Es así, como se plantea el sistema político, con el fin de articular toda la acción política en un determinado escenario, en palabras de Gutiérrez (como se citó en Restrepo, 1993) el sistema político es entendido como

El conjunto de relaciones que se establecen entre instituciones, organizaciones y ciudadanía, y a partir de las cuales se estructura una forma peculiar de dirección, gestión y competencia política. Se quiere subrayar así, además de la configuración propia de la institucionalidad del sistema, el carácter dinámico del mismo y la interdependencia de sus componentes. (p.19).

Siendo así, el sistema político se caracteriza por integrar la institucionalidad con la sociedad para generar el dinamismo político que se va a encargar de direccionar las relaciones de poder en un escenario específico.

El sistema político según el concepto de Gabriel Almond hace referencia a

Es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima. (Gómez, 2015, p.31).

Dicho concepto integra un elemento adicional a otros conceptos de sistema político y es el uso de la violencia física para mantener en estado de orden y control a la sociedad, este elemento a su vez se convierte en una herramienta que el Estado entra a legitimar según el interés político y social.

Por otro lado, para David Easton el sistema político “es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad.” (Gómez, 2015, p.31)

Desde otra postura, el sistema político está ligado a los procesos consolidados

de los partidos políticos y la democracia, pues para el autor Jordi Matas (1999) “En los sistemas políticos democráticos actuales, basados en el pluralismo, los partidos se han convertido en el principal instrumento de la participación política y en canales privilegiados para expresar este pluralismo en las instituciones” (p.317). De acuerdo a ello, el principal instrumento para la funcionalidad de un sistema político son los partidos políticos, ya que se convierten en un canal de participación política que permite también la aceptación de un pluralismo político.

En una investigación realizada por Jairo Díaz Pinzón (2008) desde la ESAP, se centra y hace un análisis a la conceptualización de Duverger frente al sistema político, pues

Llamamos sistema político al conjunto del sistema social estudiado, enfatizando sobre sus aspectos políticos. Tal acercamiento está justificado en el hecho de que el sistema político es el marco general del sistema donde ordenan unos y otros sus diferentes elementos. (Díaz, 2008, p.11).

Desde dicha investigación se plantea que el sistema político aborda todas las situaciones políticas dadas en un sistema social, siendo este último quien reúne los componentes para que haya una dinámica política y que en fin último conformará el sistema político.

6.1.1.1 Sistema político colombiano

Con un acercamiento a la conceptualización del sistema político colombiano se encuentra que, sobre este se reseña que “el sistema político colombiano integra la estructura de las diversas instituciones gubernamentales -en sus niveles ejecutivo, legislativo y judicial-, con los mecanismos e instrumentos que

concretan la lucha por el poder -los partidos políticos-, bajo la forma del bipartidismo histórico” (Restrepo Riaza, 1993, p.19).

El sistema político colombiano se ha caracterizado por estar bajo la hegemonía bipartidista integrando toda la institucionalidad colombiana con el fin de obtener el control total del Estado, sin embargo, para poder alcanzar el ente estatal sus objetivos inicialmente se encargan de obtener la mayor atracción de votantes posibles para consolidar y asegurar todo un terreno electoral que por medio del voto en épocas de elecciones determinan quienes seguirán ejerciendo el poder político en el escenario colombiano.

A través del tiempo con la consolidación de la hegemonía bipartidista y las fuerzas políticas tradicionales, el sistema político colombiano ha estado a favor de las relaciones de poder de la clase política tradicional favoreciendo como tal dicho interés de dominar el terreno político electoral, excluyendo lo que debería ser la razón de ser de un sistema político estructurándose este desde el verdadero interés público y social.

El sistema político colombiano entonces

Está caracterizado por una coexistencia, por momentos incómoda y en otros funcional, entre elementos tradicionales y elementos que se consideran modernos. Lo anterior no implica propiamente que se presente una tensión o contradicción entre tradición y modernidad, sino más bien un recurrente proceso de acomodación de elementos modernos en el seno de prácticas tradicionales. (Vargas, 2011, p.115).

Dicho concepto complementa lo mencionado anteriormente, pues el sistema político colombiano se ha valido de una variedad de elementos estructurales que han estado oscilando solamente entre la clase política tradicional para

realizar los debidos reajustes en pro de tener un sistema a favor de dichas fuerzas políticas tradicionales implicando la continuación de las mismas prácticas políticas y la manutención del poder en la arena política.

Concretando el enfoque del presente marco teórico frente al concepto de sistema político, la presente investigación hará énfasis en la conceptualización que realiza David Easton

Lo que define a un sistema político es su función de distribuir valores que la sociedad considera útiles como el dinero, la educación, el poder, etc. (Easton, 2006, p. 111). Dichas interacciones operan mediante flujos entre entradas y salidas (inputs y outputs) a través de un cambio dinámico que se retroalimenta (feedback). (Gómez, 2015, p. 32)

Así pues, el sistema político definido desde Easton es un sistema basado en una mirada organizacional donde en la confluencia de la esfera social, y las demandas y aportes de cada individuo y de los grupos sociales, se espera siempre un proceso de retroalimentación capaz de hacer que el sistema político sobreviva ante cualquier circunstancia social, política, económica.

Desde la presente monografía se tiene en cuenta que el sistema político entonces, mantiene en el constante proceso de realimentación buscando que el mismo se mantenga, es así como se identifica desde el caso colombiano que los reajustes pretendidos desde cada reforma política implementada han sido un proceso de retroalimentación del sistema político mismo, con el fin de subsistir ante las diferentes circunstancias que se han venido presentando desde lo político electoral; y así, buscando cada vez mayores niveles organizacionales solicitados desde las demandas sociales, políticas y electorales.

6.1.2 Partidos políticos

Como canal entre la sociedad y la institucionalidad para determinar la funcionalidad del sistema político, se encuentra la función que desarrolla la figura de los partidos políticos pues a través de estos se dará la representación de la sociedad y por ende sus intereses sociales y colectivos.

Los partidos políticos han tenido diversas conceptualizaciones que se han realizado acordes al contexto político y electoral del momento y lugar específico, sin embargo uno de los autores más importantes en hablar a profundidad de la figura de los partidos políticos fue Maurice Duverger (1988) identificando los partidos políticos como un conjunto conformado por pequeños grupos que están extendidos a lo largo de un territorio o país y que está ligado a la institucionalidad encargada de brindar las directrices necesarias para el manejo y la organización de un partido político.

Para Gonzalo Cataño (2011) de los partidos políticos se pueden inferir diferentes premisas, una de ellas es que “los partidos son el motor de la vida política en las sociedades modernas y en las que se han propuesto alcanzar los logros de la civilización. Son los agentes de cambio y de estabilidad social” (Cataño, 2011, p.368). Por lo que, los partidos políticos son el núcleo de la sociedad para estabilizar la estructura política que se dinamiza por medio de la participación política de la ciudadana.

En palabras de William Restrepo Rianza (1993)

En las sociedades modernas, republicanas y representativas, la lucha por el poder entre los hombres que buscan ejercer el control sobre el Estado, está mediada por los partidos; es decir, éstos se constituyen en puentes de conexión entre la sociedad general y el Estado, plasmando

de esa manera un sistema político con vocación democrática. (Riaza, 1993, p.14)

En este concepto, los partidos políticos se convierten en el conducto entre la sociedad y la figura estatal, conllevando esta relación a que el sistema político tenga un carácter democrático. Así, el Estado podrá representar los intereses generales dándole validez a la función que ejercen los partidos políticos.

Similar es el concepto que plantea el autor Jordi Matas (1999) pues

Son los partidos los que transforman el pluralismo social en pluralismo político y los que, por su condición de mediadores entre la sociedad civil y el Estado, tienen la obligación de procurar que el pluralismo político esté presente en las instituciones. (Matas, 1999, p.317)

Sin embargo, se dan otras conceptualizaciones de partidos políticos en donde estos se pueden determinar dentro de un nuevo fenómeno que el autor Eduardo Pizarro Leongómez (2002) denomina como micro-empresas electorales desde una mirada más personalista y de facciones políticas electorales:

Las micro-empresas electorales son la expresión en el plano electoral de las facciones personalistas que, en su sumatoria de representaciones fragmentadas, conforman un conjunto heterogéneo que todavía se llama partido (Liberal o Conservador, con mayúsculas). También son el instrumento de expresión electoral de múltiples movimientos o micro-partidos no adscritos a los partidos tradicionales para ingresar el juego político-electoral. En pocas palabras, se trata de una categoría de análisis electoral a diferencia de la noción de “redes de poder”, más acorde con una visión sociológica en algunos casos, u

antropológica en otros, de formas de articulación de los grupos de poder tanto a nivel micro como macro. (Pizarro, 2002, p.5)

Haciendo énfasis en otras conceptualizaciones frente a la figura de los partidos políticos, se encuentra la concepción del autor Giovanni Sartori (1980) quien plantea tres premisas frente a lo que son los partidos políticos siendo que: 1) Los partidos políticos no son facciones, 2) Un partido es parte de un todo, y 3) Los partidos son conductos de expresión. Los partidos políticos no son facciones pues “los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos, para lograr un fin que no es meramente el beneficio privado de los combatientes. Los partidos vinculan al pueblo a un gobierno, cosa que no hacen las facciones” (Sartori, 1980, p.54). En segundo lugar, un partido es parte de un todo pues “la palabra partido comunica y se pretende que comunique la idea de parte” (Sartori, 1980, p.55). Y, por último, los partidos son conductos de expresión en tanto que,

Los partidos pertenecen, en primer lugar y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, o una agencia para representar al pueblo al expresar sus exigencias. Al ir desarrollándose los partidos, no se desarrollaron para comunicar al pueblo los deseos de las autoridades, sino mucho más para comunicar a las autoridades los deseos del pueblo. (Sartori, 1980, p.57)

Como factor elemental dentro de la figura del sistema político se encuentran los partidos políticos que como componentes han establecido el sistema de partidos en Colombia, donde autores como Carlos Andrés Pérez (2016) referencia a los partidos políticos colombianos en el marco del sistema de partidos de la siguiente manera:

El sistema de partidos en Colombia es uno de los más estables de

América latina, aunque está caracterizado por una alta desconfianza por parte de la ciudadanía, que ha explorado en las elecciones de los últimos años (del nuevo siglo) opciones personalistas que hagan contrapeso a la institucionalidad por la que se ha tenido gran desafección. (Pérez, 2016, p.144)

A pesar que el autor reconoce el sistema de partidos colombiano como uno de los más estables a nivel latinoamericano, se debe reconocer que este sistema ha atravesado momentos de incertidumbre puesto que al estar consolidado solo desde una hegemonía bipartidista, a través de la modernización de los procesos políticos electorales se han adherido nuevas fuerzas políticas que han llegado incluso a desestabilizar en cierto grado el sistema tradicional con sus nuevas participaciones políticas desde partidos o movimientos políticos que poco a poco han sumado fuerzas y respaldos en el contexto político colombiano.

6.1.2.1 Partidos políticos en el contexto colombiano

Históricamente, en el caso colombiano los partidos políticos crearon la dinámica del bipartidismo político pues desde el año 1.848 con la creación del Partido Liberal Colombiano, y 1.849 con la creación del Partido Conservador Colombiano, la política ha estado enmarcada solamente en la lucha por el poder entre los dos partidos políticos tradicionales con el propósito de expandir fuertemente su proyecto ideológico y omitiendo el verdadero interés social en el marco colombiano.

En este proceso de lucha por el poder político y la conservación del terreno electoral estos dos partidos eran no solo el más importante referente partidista a nivel nacional, sino que su antigüedad y prácticas políticas se convirtieron en un referente partidista a nivel latinoamericano.

En palabras del autor Carlos A. Pérez (2016)

Es claro que los dos partidos políticos históricamente predominantes en Colombia son de las colectividades más antiguas del continente (con más de 160 años de fundación), la forma como han sido conducidos con poca unidad en el plano nacional y una concentración de poder en el terreno regional hace que sean relevantes. (Pérez, 2016, p.145)

El eje de la arena política colombiana estaba estructurado bajo la hegemonía bipartidista, que a través de los años pasó del proyecto ideológico a la lucha armada y civil, pues hacia el año 1950 continuando en la disputa por el poder político, los dos partidos tradicionales deciden conformar grupos armados. Por un lado, el partido conservador tenía a su mando los grupos de “Los Pájaros” y la policía “Chulavita” defendiendo sus posiciones a mano armada; igualmente, por parte de la fuerza liberal se crearon las primeras autodefensas campesinas y grupos de guerrilla liberal.

Este nuevo escenario agravó la situación política, electoral y social del país conduciendo a una variedad de guerras civiles que se extendieron por varios años, por lo que a causa del empeoramiento de la situación política se comenzaron a dar los primeros pasos para consolidar y llegar a alguna posible solución que se concretará en la misma década.

Ya para el año 1.958 durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo del partido liberal inicia lo que sería llamado el Frente Nacional, instaurado con el fin de realizar una alternancia del poder político por el tiempo correspondiente a un periodo presidencial (4 años) entre los dos partidos tradicionales, Partido Liberal Colombiano y Partido Conservador colombiano. Esta medida de alternancia del poder político se prolongaría hasta el año 1.974 donde la

dinámica para ese entonces estaba bajo la expansión de la guerra de guerrillas y el conflicto armado.

El trámite legal que se llevó a cabo con la Asamblea Constituyente dio las primeras bases para pensar que la creación de la Constitución Política conllevaría a la apertura del escenario político y la creación de nuevas fuerzas políticas fuera del mercado bipartidismo. En palabras del autor Eduardo Pizarro Leongómez (1997), el bipartidismo era considerado el núcleo de todos los problemas del país y de acuerdo a ello promulga que

Esta última postura triunfó en la Asamblea Constituyente y tanto las normas constitucionales como su posterior desarrollo legal se orientaron a estimular el tránsito de un sistema bipartidista hacia un sistema multipartidista, mediante la incorporación de múltiples corrientes (políticas, étnicas, religiosas u otras) al sistema político-electoral. (Pizarro, 1997, p.85)

El escenario para los partidos políticos empieza a tomar una nueva forma a partir de promulgada la Constitución de 1.991, dando cabida a nuevos partidos y movimientos políticos que poco a poco van a ir ganando terreno político y electoral que antes solamente pertenecía a los partidos tradicionales. De allí que el mismo autor crea el concepto de “terceras fuerzas” significativo a dichos partidos creados fuera de las bases del partido liberal y el partido conservador. Siendo así, el panorama para los partidos políticos se fue ampliando poco a poco a un sistema multipartidista pues ofrecía ciertas garantías de nuevas participaciones políticas en el reciente marco constitucional colombiano,

Con un sistema bipartidista, las minorías significativas podrían estar “fuera” del juego permanentemente, una situación que reduciría su voluntad de respetar las reglas del juego. Un sistema multipartidista

permitiría a estas minorías obtener una representación significativa y participar en gobiernos de coalición. (Pizarro, 1997, p.90)

Desde esta mirada, los partidos políticos han sufrido grandes transformaciones dentro del sistema político colombiano iniciando por un recorrido de largo bipartidismo e iniciando décadas después con nuevas perspectivas, es así como a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI entran al marco político y electoral nuevos partidos o movimientos políticos, ejemplo de ello encontramos el Partido Cambio Radical fundado en el año 1.998, el Movimiento Político Mira fundado en el año 2.000, Partido Social de Unidad Nacional fundado en el 2.005 y demás unidades políticas que se expondrán en el desarrollo de la investigación.

El presente marco teórico tiene en cuenta principalmente el concepto de partido político planteado por William Restrepo Riaza, donde la figura de partido político en el escenario político electoral sirve como un puente generando conexión entre la sociedad y el Estado. Así pues, frente al funcionamiento de dicha conexión se genera de manera democrática la organización del sistema político.

Desde esta premisa, los partidos políticos deben empezar por generar una estructura sólida desde el nivel local, de allí que esta genere una funcionalidad misma a los partidos políticos dando como resultado la organización y estructuración del sistema político.

Se puede determinar entonces desde las elecciones locales si los partidos políticos funcionan como mediadores del poder político entre el Estado y la sociedad, esto de acuerdo al apoyo recibido por parte del electorado, si son identificados y reconocidos los partidos políticos como una figura organizada o si desde el electorado se identifica una figura política donde se representa el

personalismo político sin tener suma importancia el partido político al que se pertenece.

6.1.3 Comportamiento electoral y estrategias electorales

6.1.3.1 Comportamiento electoral

El panorama político ha generado ciertas tendencias en las figuras políticas, es decir, a partir del auge y del crecimiento de la población las figuras políticas han hecho énfasis en aumentar sus fuerzas y sus terrenos políticos. Lo que se ha generado a partir de estos principios ha sido el fenómeno del comportamiento electoral protagonizado principalmente por los partidos políticos.

La diversidad de autores del tema de comportamiento electoral, tienen variadas posturas y premisas desde donde abordarlo. Por ejemplo, el autor Carlos Pérez (2016) estudia los factores que inciden en el comportamiento desarrollado en las jornadas de votaciones, teniendo en cuenta los factores individuales que inciden en generar o no una participación directa en los comicios electorales. Para desarrollar la identificación de estos componentes, existe también explicaciones que combinan factores sociológicos y políticos, que entran a determinar los comportamientos individuales y del entorno, pues estos factores “influyen en la toma de decisiones personales y que, sumadas a las de otras personas, se ven reflejadas en el voto de una población y, por ende, en el gobierno electo”. (Pérez, 2016, p.35)

Para la autora Yolanda Morales (2015), el comportamiento electoral es determinado por enfoques teóricos-metodológicos, que en este sentido, son tres los enfoques a tener en cuenta: el enfoque sociológico donde se determina

la incidencia del nivel socioeconómico en las votaciones, el enfoque psicológico donde se privilegia las explicaciones individuales y el efecto de las actitudes de los ciudadanos sobre la participación electoral y, el enfoque económico/racional con fundamento en que el individuo se comporta racionalmente cuando toma decisiones políticas; esta racionalidad significa que el individuo vota por la opción que él supone le produce mayores beneficios.

Sin embargo, existen investigaciones enfocadas en indicadores de comportamiento electoral correlacionados con un análisis multivariado de diversas características censales de los votantes; y, con ello los indicadores electorales usados para determinar el comportamiento electoral son competitividad, volatilidad y lealtad a los partidos políticos, y el indicador de desigualdad social construido es vulnerabilidad social. (Cadena y Campos, 2012)

En palabras de José Luis Sáez (2002), se debe “reafirmar la visión *comprehensiva* del comportamiento electoral, apoyándonos en el análisis empírico de la función de voto” (p.140). Para él, el comportamiento electoral se ha abordado desde una gran variedad de estipulados teóricos, como desde la identificación partidista, la teoría racionalista, la función del voto multinomial, sin embargo, identifica la necesidad de utilizar enfoques comprensivos para determinar el comportamiento electoral, pues postula

Los distintos modelos explicativos del comportamiento electoral se fundamentan en concepciones teóricas diferenciadas, e incluso a veces contrapuestas; sin embargo, la principal enseñanza que se extrae de los numerosos estudios empíricos realizados es que éstas no son tan incompatibles. A partir de ahí, surge la necesidad de utilizar modelos comprensivos que expliquen cómo adoptan su decisión final los

electores. La función de voto que proponemos está en sintonía con esta nueva visión del comportamiento electoral, ya que sus variables explicativas reflejan los postulados de la identificación partidista, el racionalismo y la base social del voto. (Saéz, 2002., p.142)

De allí que, determinar el comportamiento electoral por medio de un enfoque comprehensivo trae consigo la determinación de la influencia de los factores ideológicos, las variables racionalistas y las cuestiones socioestructurales en la decisión final del elector, concluyendo así que el fin último de cualquier votante es maximizar su nivel de utilidad electoral. (Sáez, 2002)

Centrando los estudios del comportamiento electoral a una mirada latinoamericana, se encuentra que

La revisión profunda de los artículos y revistas permite observar que el concepto *comportamiento electoral*, dentro de la investigación latinoamericana, ha sido usado de forma indiscriminada para dar cuenta de diferentes sucesos, que si bien están relacionados con las contiendas electorales, hacen referencia a distintas etapas del proceso y no al comportamiento del elector o su agregado, el electorado. (Bedoya, 2015, p.200).

Según estos postulados, y teniendo de base a cuatro países -México, Argentina, Chile, Colombia-, se ha buscado indagar acerca de los eventos electorales, identificación partidaria, nivel de participación electoral, entre otros aspectos que determinan a grandes rasgos lo que son las jornadas electorales, pero hace énfasis el autor en rescatar la importancia que tiene la decisión del elector o el electorado para poder identificar el comportamiento electoral en su totalidad.

Complementario a esto, para el caso de México, específicamente de Distrito Federal, la autora Rosa María Mirón plantea que

Para abordar el tema del comportamiento electoral en el Distrito Federal es necesario resaltar tres asuntos; en primer lugar, la reforma política que da lugar a un nuevo marco normativo; en segundo, los resultados electorales, las preferencias de los electores; y, por último, el gobierno que surgió de ese proceso electoral, así como sus tareas y retos. (Mirón, 1998, p.113)

Es importante el énfasis que realiza la autora en el cambio de panorama político electoral a partir de una reforma política, pues es el punto donde las figuras y los partidos políticos buscan reacomodarse al nuevo sistema político, y es así como traen consigo nuevas estrategias para mantenerse en la dinámica política.

Pero, desde una mirada nacional, se encuentra que el comportamiento electoral colombiano, es determinante al momento de compararlo con otros países, por la razón de contar con una democracia poco estabilizada “el comportamiento electoral en democracias frágiles como la colombiana manifiesta distintas características a las de democracias más institucionalizadas” (Hoskin, Masías y Galvis, 2005, p.60); por lo que, para determinar la decisión del voto de los colombianos se mide el impacto desde un sistema inestable (Hoskin, Masías y Galvis, 2005). Esto conlleva a que los autores planteen que en Colombia

Las variables sociodemográficas, las percepciones del contexto económico, la identificación partidista y la ideología de los votantes son variables menos decisivas para explicar su decisión electoral. En contraste, son fundamentales la percepción que se tiene de los

candidatos y la importancia de los temas de debate electoral (issues). Son factores en que se refleja la impronta de los medios de comunicación y las técnicas modernas utilizadas en las campañas. Los hallazgos no implican que el contexto no sea importante, solamente que ahora parece subsumirse en las percepciones que se desarrollan sobre los candidatos y las cuestiones relevantes en el debate sobre los problemas nacionales. (Hoskin, Masías y Galvis, 2005, p.61)

Desde el escenario local encontramos como los autores Juan Carlos Arenas y John Fredy Bedoya (2011) determinan el comportamiento electoral por medio de la estrategia de la fragmentación e identificando la competencia electoral de acuerdo a los cambios incluidos en el escenario político colombiano desde 1988 hasta 2007 por medio del proceso de la nueva constitución y las reformas políticas.

Para determinar el comportamiento electoral a nivel local, los autores toman como referente la corporación Concejo municipal y lo determinan por medio de indicadores electorales como el índice de concentración de votos entre bloques, el índice de volatilidad, el número efectivo de listas, el índice de desproporcionalidad, entre otros, por medio de los cuales identifican la competencia electoral.

Desde la presente investigación, se hará énfasis en el comportamiento electoral en la lógica de cómo se desarrolla en el escenario local la competencia electoral, como es realizado desde los autores Juan Carlos Arenas y John Fredy Bedoya (2011) desarrollando la investigación a través de la aplicación de diferentes indicadores y reseñando el comportamiento y las estrategias electorales desde los partidos políticos y los concejales electos.

6.1.3.2 Estrategias electorales

Consecuente a la dinámica del comportamiento electoral, encontramos como es determinante el papel que tienen las estrategias electorales, y estas oscilan entre estrategias que llevan a mayor favorecimiento de un candidato, como estrategias que buscan posicionar un partido político en el ámbito más favorable en los diferentes comicios realizados. Las estrategias electorales van desde buscar como tener mayor favorabilidad para alcanzar la curul deseada, hasta optar por iniciativas que omiten realizar una política limpia.

En algunos contextos, a los políticos no les basta con desarrollar actividades basadas en propuestas programáticas para ganar elecciones, ni les alcanza con seguir al pie de la letra lo que establecen los estatutos. Al contrario, se apoyan en otros tipos de estrategias para desarrollar esas tareas. Cuando los partidos las emplean, sus decisiones y la manera en que estas se adoptan no dependen de los órganos partidarios, sino de liderazgos personalistas y caciques regionales. (Freidenberg, 2010, p.122)

En este mismo caso de la autora Freidenberg, se toma en el contexto local la organización informal como una estrategia de supervivencia de los partidos políticos, resaltando que

La organización informal, el clientelismo político y el patronazgo forman parte entonces de las estrategias que complementan el trabajo electoral del partido. Aunque la organización informal no se agota ni es exclusiva de las relaciones clientelares, y aunque un partido puede organizarse informalmente sin necesidad de recurrir al clientelismo, en determinados espacios ambos aspectos van juntos. (Freidenberg, 2010, p.134)

Teniendo en cuenta que, al referirse al patronazgo, los partidos políticos llevan ya una linealidad tradicional o el transcurso de vida política que llevan es bastante amplio, por el que la autora también refleja esta estrategia desde los partidos políticos 'nuevos'

Los partidos emergentes, a pesar de su discurso de nueva política, continúan empleando ese tipo de estrategias informales para movilizar a su electorado, lo que pone de manifiesto la solidez y alta institucionalización de ese tipo de vínculos, redes y reglas no escritas. (Freidenberg, 2010, p.136)

En este sentido, para los partidos políticos es fundamental basarse en unas estrategias electorales que reafirmen su institucionalidad y su base electoral con la sociedad, ampliando su capital político que aseguran que el partido político continúe con su actividad en la arena política y en los procesos políticos locales. En este caso, estas conceptualizaciones son a nivel de la vida política ecuatoriana, pero resalta la autora que

Estas estrategias y redes de funcionamiento no son exclusivas de los partidos ecuatorianos. Constituyen el corazón de muchos partidos políticos latinoamericanos en la medida en que facilitan una serie de tareas claves: reclutan a los militantes, seleccionan candidatos, consiguen dinero, son un vínculo con diversos sectores de la sociedad y, lo más importante, generan votos. (Freidenberg, 2010, p.138)

Continuando con las estrategias electorales, se reconocen también en el proceso de la política, estrategias como la del clientelismo donde "El clientelismo ha sido la estrategia más eficaz para lograr las cohesiones partidistas" (Guerrero García, 2013, p.90). Estas estrategias entran a jugar un

papel determinante en donde el fin último es la obtención del poder, sin importar cuál sea el recorrido por el que se debe optar para poder llegar a este. Dentro de esta estrategia, dependiendo cual sea el factor que esté haciendo uso de ella, el “componente religioso ha jugado un papel fundamental convirtiéndose a su vez en un fenómeno político-religioso” (Guerrero García, 2013, p.90). El componente religioso entra a ser una estrategia político-electoral, donde se posiciona a la iglesia como factor determinante para los resultados de los comicios, así pues, las personas adscritas a la religión en específico, tienen el deber de votar a favor de sus tendencia político-religiosa.

En el caso latinoamericano, se encuentra que una de las estrategias electorales identificadas está enfocada en las diferentes alianzas o coaliciones que buscan hacer los actores políticos, ya sean entre partidos políticos o candidatos, con el fin de obtener mayores beneficios electorales. Es así como se plantea que

La existencia de las múltiples arenas presentes en sistemas multinivel impone a los partidos desafíos en el momento de competir electoralmente en cada una de ellas. Una de las herramientas a las que han comenzado a recurrir de manera más sistemática ante este escenario ha sido la conformación de alianzas o coaliciones electorales, tanto en el plano nacional como subnacional (Limongi y Vasselai 2016). Dichas alianzas pueden ser definidas como el resultado de la decisión de dos o más partidos de unir fuerzas detrás de los mismos candidatos, con el objetivo de tener mayores chances de ganar la contienda. Las coaliciones proponen entonces una solución al problema de coordinación de las élites partidistas (Reynoso 2011), reduciendo las opciones para los electores e intentando mejorar las chances de los candidatos propios. Si bien el fenómeno de las coaliciones electorales se ha convertido en una constante en la mayoría de los países federales

de América Latina —salvo en el caso de Brasil. (Devoto y Olmeda, 2017, p. 161)

A nivel de la política colombiana, en el caso local nuevamente con los autores Juan Carlos Arenas y John Fredy Bedoya (2011), identifican como la estrategia de fragmentación determina la competencia electoral local, pues

La fragmentación, vista de este modo, describe un conjunto de estrategias desarrolladas en el marco de las tensiones entre las directivas de los partidos y sus bases regionales y locales que buscaban mayor protagonismo. Pero, en otro sentido, el “irse cada cual por su lado” conlleva consecuencias sobre el peso que cada partido adquiere en términos de votos y curules en la competencia política. (Arenas, J.; Bedoya, J., 2011, p.41)

Las estrategias electorales son consideradas como ciertas iniciativas o tácticas utilizadas por las diferentes unidades políticas con el fin último de mantenerse en la mejor posición en el escenario político y obtener el poder político sea cual sea los comicios electorales en los que se encuentran compitiendo.

Desde la presente monografía se abordan las estrategias electorales de acuerdo a las actividades realizadas por los concejales de diferentes sectores políticos, estas contadas a través de la herramienta utilizada en la monografía siendo esta la entrevista. Teniendo en cuenta además, la estrategia de los diferentes actores en poseer nichos electorales identificados por las diferentes zonas del municipio.

6.2 Capítulo II. Reformas políticas y resultados electorales del Concejo de Neiva 2.003-2.015

Las autoridades locales, tienen mayor importancia en la estructuración de la sociedad en su ámbito local, como es el caso de las Alcaldías y los Concejos municipales, pues sus dinámicas generan una incidencia protagónica frente al manejo de los bienes públicos y el desarrollo local.

Desde la presente monografía se resalta la importancia de realizar la investigación desde una de las corporaciones públicas que inciden en el escenario político y electoral como lo es el Concejo del municipio de Neiva, teniendo en cuenta que esta es una de las principales instituciones en donde se median las fuerzas políticas, además, el Concejo es el primer escenario de crecimiento de nuevos líderes políticos, y como institución democrática y cuerpo colegiado dinamiza todo el eje social y político del municipio, realizando labor administrativa y de control político.

El Concejo municipal cumple con dos tipos de funciones según el artículo 312 de la Constitución Política de Colombia, siendo estas funciones de carácter administrativas y de control político:

La función político - administrativa ejercida por los Concejos se ve reflejada en el estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de Proyectos de Acuerdo, dirigidos a favorecer la buena marcha del municipio y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población. (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

Además del concepto de las funciones administrativas y de control político de los concejos municipales, cumplen también un papel clave en la gestión pública, pues

Los concejos municipales cumplen un papel fundamental en cada una

de las etapas de la gestión pública local: la planeación, la ejecución, el seguimiento, la evaluación, el control y la rendición de cuentas. Su papel está orientado principalmente a velar por el cumplimiento a los fines del Estado (desarrollo, garantía de derechos y libertades fundamentales y democracia) y particularmente, por los intereses de la población que representan, a través de los instrumentos diseñados para tal fin. (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

Dicho de esta manera, el Concejo municipal de Neiva se ha caracterizado por reunir gran variedad de fuerzas políticas a través de sus diferentes periodos, dichas fuerzas políticas y electorales han tenido una variabilidad entre mantener, disminuir o aumentar su caudal electoral elección tras elección.

El acto legislativo 01 de 1986 y por medio del cual se reforma la Constitución Política decreta en su artículo primero que el artículo 171 de la Constitución promulga que “Todos los ciudadanos eligen directamente Presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, Consejeros Intendenciales y Comisariales, Alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial.” (Acto Legislativo 01 de 1986).

Después, con el acto legislativo 02 de 2002 se modifica del artículo 312 de la Constitución Política de 1991 promulgando que

En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva. La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales y la época de sesiones ordinarias de los concejos. Los concejales no tendrán la calidad de empleados

públicos. La ley podrá determinar los casos en que tengan derecho a honorarios por su asistencia a sesiones. Su aceptación de cualquier empleo público, constituye falta absoluta. (Constitución Política de 1991, art. 312)

A partir de las elecciones del año 2.003, y con la ampliación del periodo electoral a 4 años, se da una apertura a una nueva participación política, pues se comienzan a identificar nuevas dinámicas electorales, entre estas el comportamiento y estrategias electorales abordándolas desde el contexto local. Desde el año 2.003 a la actualidad se han realizado cuatro jornadas de votaciones para la elección de autoridades locales, y esto ha traído consigo intereses para proclamar mayores niveles de organización en el terreno político y electoral del país.

Es así como desde inicios siglo XXI han sido continuos los intentos en el orden nacional por la instauración de nuevas reformas políticas con el fin de realizar reajustes normativos para el fortalecimiento de las estructuras electorales y el proceso democrático de elección de autoridades políticas.

Así pues, las reformas políticas han ido configurando el escenario político electoral de manera que elección tras elección se han llevado a cabo transformaciones como resultado de las reformas políticas promulgadas a nivel nacional, teniendo en cuenta que se tienen tres reformas que han sido las más representativas en los últimos 15 años, siendo las reformas políticas de 2.003, 2.009 y 2.011.

Es así como desde la presente investigación se pretende dar cuenta de la capacidad que han tenido dichas reformas políticas en generar transformaciones desde lo local, y teniendo en cuenta cual ha sido el comportamiento y las estrategias electorales del Concejo de Neiva en las

últimas cuatro jornadas electorales comprendidas entre los años 2.003 y 2.015.

Ya para abordar la dinámica del Concejo de Neiva en los periodos comprendidos entre los años 2.003 y 2.015, se tiene que en un primer acercamiento a la conformación del Concejo, el Partido Liberal ha obtenido mayor ventaja frente a las votaciones del Partido Conservador, donde el Partido Liberal en 10 años logra aumentar sus votaciones en más de 1.000 votos, mientras el Partido Conservador apenas logra mantener sus votaciones.

Tabla 1. Resultados elección Concejo de Neiva años 1935, 1937 y 1945.

Partido	Año-votación		
	1.935	1.937	1.945
Liberal	780	1.846	2.007
Conservador	796	1.382	1.052

Tomado de Historia General del Huila Vol.2, 1996, p.246.

6.2.1 Elecciones Concejo de Neiva y reforma política 2.003

A mediados del año 2.003 se da lo que sería una nueva reforma política que impactaría y conllevaría a transformaciones en el sistema político colombiano, y que, como eje fundamental,

Buscó cohesionar y fortalecer a los partidos políticos, para lo cual se implementaron medidas como la lista única por partidos, el umbral, la cifra repartidora y la ley de bandas, para frenar el transfuguismo. Sin embargo, se seguía manteniendo la financiación mixta de campañas, un umbral bajo (2%) y un remanente del personalismo en la política, el voto preferente –que les permite a partidos creados de apuro mantener su precaria unidad-. (Vargas, 2011, p.126).

Si bien la reforma política de 2.003 tuvo como fin mayor organización en los procesos partidista para el fortalecimiento de los partidos políticos y buscar eludir la individualización de algunas figuras políticas afectando los procesos de los partidos políticos como unidad conocida esta práctica como transfuguismo; y, de igual manera, esta reforma impulsó la conformación de partidos como el Polo Democrático Alternativo y el Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U).

Tabla 2. Resultados Concejo 2.003 por partidos.

<i>Resultado listas con voto preferente y sin voto preferente</i>	
Partido	Votos
Partido Liberal colombiano	18.000
Partido Colombia siempre	14.125
Partido Conservador Colombiano	12.776
Movimiento Colombia Viva	8.390
Movimiento Convergencia Ciudadana	5.882
Movimiento Si Colombia	5.489
Partido Polo Democrático Independiente	5.344
Movimiento Equipo Colombia	2.864
Movimiento frente social y político	1.337
Vamos Colombia	1.308
Movimiento "MIRA"	1.275
Partido Nacional Cristiano	1.077
Movimiento político comunal y comunitario de Colombia	1.027
Movimiento Unión Cristiana	926
Movimiento participación comunitaria	619
Partido Verde Oxígeno	615
Movimiento de salvación nacional	190
Votos blancos	5.521
Votos válidos	87.328
Votos no marcados	5.089
Votación total	95.008

Pasada la reforma política, se da en octubre del mismo año los comicios para la elección de autoridades locales, donde para el Concejo de Neiva, con una

votación total de 95.008 votos, la mayor fuerza política fue el Partido Liberal que obtuvo una totalidad de 18.000 votos, seguidamente el Partido Colombia Siempre con 14.125 votos y el Partido Conservador con 12.776 votos; tan solo estos tres partidos asumen el 47,27% del total de los votos, mientras 15 partidos más disputaron el poder político en esta contienda:

Tabla 3. Curules Partido Liberal 2.003

<i>Curules</i>	<i>Votos</i>
Juan Carlos Osorio Manrique	1.697
Orlando Ibagón Sánchez	1.430
Oriol Rodríguez Hernández	1.204
Luis Eduardo Penagos Hernández	1.158
Herman Casagua Albarracín	1.137
Alejandro Plazas Macías	1.052

Con la totalidad de 18.000 votos que obtuvo el Partido Liberal, alcanzaron seis curules determinándose como la fuerza mayoritaria en el cabildo municipal, siendo ocupadas las curules tal como se representa en la Tabla 2.

De 17 partidos o movimientos políticos solo siete alcanzaron el umbral y por tanto obtuvieron una curul o más en el Concejo de Neiva. Seguidamente del Partido Liberal, se encontraron el Partido Colombia Siempre y el Partido Conservador Colombiano alcanzando cada uno 4 curules distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 4. Curules Partido Colombia Siempre 2.003

<i>Curules</i>	<i>Votos</i>
Armando Vargas Zamora	1.728
Alfadil Ortigoza	1.652
Gorky Muñoz Calderón	1.585
Mauricio Fernando Rojas Ramírez	1.309

Tabla 5. *Curules Partido Conservador 2.003*

<i>Curules</i>	<i>Votos</i>
Jesús Garzón Rojas	1.289
Hernán Motta Escobar	1.049
Hernán Emilio García Campos	1.036
Efraín Tovar Trujillo	1.026

Las cinco curules restantes fueron ocupadas de la siguiente manera:

Tabla 6. *Curules de otros partidos 2.003*

<i>Partido</i>	<i>Curules</i>	<i>Votos</i>
Movimiento Colombia Viva	Fulvio Mosquera García	1.409
	José Joaquín Cuervo Polania	686
Movimiento Convergencia Ciudadana	Ananías Sastoque Gutiérrez	1.799
Movimiento Si Colombia	Humberto Vargas Duran	1.032
Partido Polo Democrático Independiente	Martha Cecilia González Trujillo	888

A pesar de que el Movimiento Colombia Viva solo alcanzó 2 curules en el Concejo con 2.095 votos, para la Alcaldía de Neiva obtuvo una votación de 25.375 votos dando como electa alcaldesa a Cielo González Villa, quien para el 2.001 resultó electa diputada del Huila con aproximadamente 20.000 votos, una de las votaciones más altas a nivel de la Asamblea del Huila.

6.2.2 Elecciones Concejo de Neiva 2.007

Las elecciones para el Concejo municipal en el 2.007 contaron con un total de 111.549 votos, es decir, una cifra de aproximadamente 16.541 votos más que las elecciones del 2.003. Mientras para las elecciones del 2.003 se encontraban en la disputa por el cabildo municipal 17 partidos o movimientos políticos, para las elecciones del 2.007 este número se reduce a 10 partidos o movimientos políticos.

En la dinámica político electoral municipal, se encontró que para el año 2.003, entre los 10 candidatos que se encontraban disputando la alcaldía municipal, quien obtuvo la segunda más alta votación fue Héctor Aníbal Ramírez Escobar, quien bajo el aval del Partido Conservador alcanzó 23.145 votos. Consecuente a esto, para el año 2.007 se presenta nuevamente a la contienda electoral, obteniendo la mayoría de la votación y resultando electo alcalde.

Para los comicios del 2.007, con Héctor Aníbal electo alcalde del Partido Conservador, la fuerza política mayoritaria en el Concejo continúa estando a cargo del Partido Liberal, sin embargo, contrario al anterior periodo, reduce su número de curules, pues con un total de 23.871 votos obtuvo cinco curules:

Tabla 7. Curules Partido Liberal 2.007

Curules	Votos
Carlos Rodríguez Mora	2.154
Mauricio Fernando Rojas Ramírez	2.025
Alfadil Ortigoza	1.872
Orlando Ibagón Sánchez	1.669
Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo	1.545

De la participación del Partido Liberal en estos dos periodos se puede identificar que candidatos como Orlando Ibagón Sánchez asume un segundo periodo consecutivo aumentando su caudal electoral de 1.430 a 1.669 votos. Las cuatro curules restantes son ocupadas por candidatos nuevos a nivel del partido político, sin embargo, el candidato Mauricio Fernando Rojas asumía la investidura como concejal desde el anterior periodo bajo el aval del partido Colombia Siempre y donde obtuvo 1.309 votos, y que al igual que Orlando Ibagón, aumenta su caudal electoral, llegando a 2.025 votos.

El Partido Conservador con 15.947 votos obtiene cuatro curules, dos de ellas

son ocupadas por un periodo consecutivo por los candidatos Hernán Motta Escobar quien aumenta por 268 votos su caudal electoral, mientras que Jesús Garzón Rojas se mantiene con una leve disminución en el número de votos.

Tabla 8. *Curules Partido Conservador 2.007*

Curules	Votos
Luis Iván Sandoval	1.401
German Vargas Almario	1.356
Hernán Motta Escobar	1.317
Jesús Garzón Rojas	1.286

Mientras los partidos tradicionales conservan su activa participación en los comicios locales, el Movimiento Colombia Viva con 10.696 también continúa ocupando las dos curules en el cabildo municipal; al igual que el Partido Convergencia Ciudadana mantiene su curul en el recinto municipal, manteniendo su caudal electoral con una leve disminución en votos; y, las curules restantes son asignadas a partidos como Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alas-Equipo Colombia, Cambio Radical, Convergencia Ciudadana, Partido Verde y Partido de la U:

Tabla 9. *Curules de otros partidos 2.007*

Partido	Curules	Votos
Movimiento Colombia Viva	John Jairo Trujillo Perdomo	1.871
	Juan Carlos Charry González	1.171
Partido Convergencia Ciudadana	Armando Vargas Zamora	1.829
Movimiento Alas-Equipo Colombia	Humberto Vargas Duran	1.467
	Sandra Milena Ninco Gutiérrez	910
Polo Democrático Alternativo	José Amin Ortiz	1.378
	Javier Silva Lara	1.084
Partido Cambio Radical	Edna Liliana Reyes Rodríguez	995
Partido Verde Opción Centro	David Andrés Cangrejo Torres	720
Partido de la U	Roque Esquivel Pascuas	681

Realizando un paralelo entre las elecciones del 2.003 y las elecciones llevadas

a cabo en el 2.007, se puede identificar que el partido Polo Democrático aumenta su caudal electoral pasando de 5.344 votos obtenidos en el año 2.003, a 8.759 votos para el 2.007 transformando estos votos a dos curules en el recinto municipal.

Se puede identificar también que partidos que habían tenido gran incidencia en las elecciones del 2.003 como fue el Partido Colombia Siempre, para las elecciones del 2.007 sale del escenario político electoral, dándole espacio a partidos o movimientos como el Movimiento Alas-Equipo Colombia que con un total de 10.099 votos le alcanzan para obtener 2 curules, sin pasar por alto que el candidato Humberto Vargas Durán ya había sido electo concejal para las elecciones del 2003 pero bajo el aval del Movimiento Si Colombia.

Se puede traducir dicha dinámica a una nueva participación política-electoral tanto de este movimiento, como de partidos que entraron a participar en las elecciones locales del 2.007 a nivel del concejo municipal, teniendo como ejemplo al Partido Cambio Radical, el Partido de la U y el Partido Verde Opción Centro, cada uno asumiendo una curul en el recinto municipal con una votación por candidato electo inferior a los mil votos.

6.2.3 Reformas políticas 2.009 y 2.011. Elecciones Concejo de Neiva 2.011

Para el año 2.009 se consolida una nueva reforma política mediante el acto legislativo 01 de del mismo año, introduciendo cambios significativos referentes al aumento del umbral a 3% para la obtención de la personería jurídica en elecciones de Senado y Cámara de Representantes, prohibición de la financiación de campañas políticas por parte de recursos provenientes del extranjero, reajuste a los principios de los partidos políticos instaurando sanciones tanto al partido o movimiento político como a un candidato, consultas interpartidistas permitiendo que los distintos partidos políticos

puedan escoger candidatos de coalición.

Además, se encarga al Consejo Nacional Electoral de ejercer la función de veeduría y regulación de las actividades electorales, de distribuir los aportes estatales a la financiación de campañas y consultas internas, y la facultad de revocar la personería jurídica de partidos y movimientos políticos. Y, a pesar de que los cambios introducidos en el artículo 107 de la Constitución determinan que los miembros de un partido o movimiento político que deseen presentarse a elecciones por un partido distinto deben renunciar a la curul por lo menos 12 meses antes del día de inscripciones, habilita a los miembros de corporaciones públicas, por un espacio de 2 meses siguientes a la entrada en vigencia del Acto Legislativo 01 de 2.009, para que cambien de partido sin incurrir en inhabilidades. (Congreso Visible, 2.009)

Enseguida en el contexto colombiano se promulgó la reforma política de 2.011 con una profundización de la reglamentación impuesta mediante el acto legislativo 01 de 2.009, regulando la participación de las mujeres en la política con la cuota de género del 30% y regulando las candidaturas en las circunscripciones especiales y las candidaturas en coalición partidistas.

Esta reforma amplía aspectos como el régimen disciplinario y sanciones a los directores de los partidos, además se adopta nuevas estrategias para la financiación de las campañas políticas reglamentando en uso obligatorio del sistema Cuentas Claras en las elecciones siendo esta según Transparencia por Colombia (2.011):

Una herramienta que permite a los candidatos y las organizaciones políticas reportar los movimientos contables de sus campañas de acuerdo con lo estipulado en el marco normativo colombiano. A su vez, esta herramienta permite hacer más eficaz, eficiente y transparente el

proceso de recolección, sistematización y rendición de cuentas de la financiación de campañas y partidos (Congreso Visible, 2.011)

La reforma política de 2.011 introdujo el uso obligatorio de la plataforma Cuentas Claras con el fin de hacer público los gastos de las diferentes campañas políticas, introdujo el régimen sancionatorio a directivos de los partidos políticos, el procedimiento a seguir en caso de la disolución y liquidación de un partido político, financiación estatal para la inclusión de nuevos grupos y actores políticos, la cuota de género de un 30% de la participación de mujeres en las listas, prohibición de la nominación de candidaturas por parte de los partidos políticos en las circunscripciones de minorías étnicas y la utilización de mecanismos de votación electrónica. (Congreso Visible, 2011)

Las diferentes reformas políticas han impulsado al sistema político colombiano a realizar grandes reajustes en torno a las dinámicas políticas que se comienzan a implementar desde la regularización que trae consigo una reforma política.

Es así entonces como los partidos políticos en su afán de conservar el poder político han tenido que diseñar e implementar diferentes estrategias con el fin de continuar con sus procesos en la arena política y sus cargos políticos; sin embargo, estas dinámicas han llevado a la creación de unas lógicas partidistas produciendo las estrategias electorales como herramienta política para los partidos políticos y los respectivos candidatos de los partidos o movimientos políticos.

Así pues, con estas nuevas configuraciones en el sistema político colombiano, continua el reajuste en las elecciones de autoridades locales, donde las votaciones al Concejo de Neiva aumentaron de 111.549 en el 2.007 a un total

de 117.943 votos válidos para las elecciones de 2.011, y que además, contrario a las elecciones del 2.007, donde el Partido de la U tuvo una pequeña participación electoral obteniendo una curul del Concejo municipal, en las elecciones del 2.011 el Partido de la U obtiene la Alcaldía Municipal con 60.015 votos dando como electo a Pedro Hernán Suarez, y convirtiéndose igualmente en una de las fuerzas mayoritarias del Concejo municipal.

Es así como el Partido de la U para las elecciones del Concejo municipal pasa de una participación minoritaria del 2.007 con 4.677 votos, a obtener en el 2.011 una votación de 21.376, traduciendo eso a cuatro curules en el cabildo municipal con la votación más alta a nivel de partidos políticos.

Tabla 10. Curules Partido de la U y Cambio Radical 2.011

Partidos	Curules	Votos
Cambio Radical	Dagoberto Gómez Méndez	2.116
	German Casagua Bonilla	1.720
	Carlos Edilson Posada Maya	1.611
	Clara Inés Vega Pérez	1.554
Partido de la U	Roberto Escobar Beltrán	2.667
	Ovidio Serrato Serrato	1.924
	Javier Silva Lara	1.867
	Fulvio Mosquera García	1.685

Sin embargo, iguala el número de curules y también aumenta su caudal electoral el partido Cambio Radical, que mientras en 2.007 obtuvo 6.514 votos, para las elecciones del 2.011 obtienen 17.798 votos a nivel del partido político, siendo la segunda votación más alta.

Tabla 11. Curules Partidos Liberal y Conservador 2.011

Partidos	Curules	Votos
Partido Liberal	Gorky Muñoz Calderón	2.546
	Mauricio Fernando Rojas Ramírez	1.953
	Luis Eduardo Penagos Hernández	1.467

Partido	Jorge Eliecer Cante Cruz	2.047
Conservador	Jesús Garzón Rojas	2.001
	Hernán Motta Escobar	1.682

La participación electoral mayoritaria de estos partidos en el escenario político, hicieron para las elecciones del 2.011 que los partidos tradicionales disminuyeran su fuerza política en el concejo municipal, a pesar de mantener sus altas votaciones, sus curules fueron disminuidas a tres para el Partido Liberal que obtuvo un total de 15.969 votos, y tres curules para el Partido Conservador que contó con un total de 17.659 votos.

Desde el Partido Liberal, se identifica la participación por segunda vez consecutiva de Mauricio Fernando Rojas bajo dicho aval, con una leve disminución en sus votos, sin embargo, asume su investidura de concejal por tercera vez consecutiva, ya que para las elecciones del 2.003, fue electo concejal bajo el aval del Partido Colombia Siempre.

También se presenta el caso de Gorky Muñoz Calderón, quien también fue electo concejal para las elecciones del 2.003 bajo el aval del Partido Colombia Siempre, y que en el año 2.011 sale electo nuevamente asumiendo su segundo periodo como concejal, esta vez bajo el aval del Partido Liberal y aumenta fuertemente su caudal electoral pasando de 1.585 votos que obtuvo en 2.003, a 2.546 votos en el año 2.011. De igual manera, asume su segundo periodo como concejal Luis Eduardo Penagos, con un leve aumento en su votación y continuando con el aval del Partido Liberal.

Para el caso del Partido Polo Democrático, se da una disminución en su caudal electoral respecto a las elecciones del 2.007, dando como resultado una votación por partido de 8.147 votos y alcanzando solo 1 curul en el cabildo municipal. Mientras que para el 2.007 el Partido Verde Opción Centro

alcanzaba los 4.120 votos, para el 2.011, ya denominado Partido Verde duplica su votación y alcanza a nivel del partido 8.323 votos, aun manteniendo su curul en el cabildo municipal.

Continuo a esto, se da espacio para nuevas fuerzas políticas tales como el Movimiento de Inclusión y Oportunidades que con una votación de 9.662 alcanzan 2 curules; y, por primera vez, a través del tipo de lista no preferente, el Movimiento MIRA, con 5.034 votos, logra una curul en el cabildo municipal.

Tabla 12. *Curules restantes 2.011*

Partidos	Curules	Votos
Polo Democrático Alternativo	José Amin Ortiz	1.486
Partido Verde	Oscar Humberto Urueña Medina	1.366
Movimiento de Inclusión y Oportunidades	Ingrid Tatiana Jiménez Zambrano	1.067
	Alexi Javier Trujillo Ramírez	956
Movimiento MIRA	Jorge Edinson Patiño Sánchez	No preferente

6.2.4 Elecciones Concejo de Neiva 2.015

Con un aumento nuevamente del censo electoral, las elecciones al Concejo de Neiva contaron con un total de 144.581 votos válidos, es decir un aumento de 26.638 votos frente a las anterior elección de 2.011. Para las elecciones del 2.015 el terreno de las fuerzas políticas tradicionales disminuye en gran parte, dando espacio a dar nuevas curules a partidos o movimientos políticos alternativos, además, la característica principal de estas elecciones fue como el Partido Verde logró aumentar su caudal electoral, pues aparte de lograr la bancada mayoritaria en el concejo, el candidato Rodrigo Lara quien había quedado en segundo lugar para la elección de alcaldía del año 2.011, para el 2.015 obtiene la mayoría de votos saliendo electo alcalde.

El Partido Verde aumenta entonces su fuerza política para las elecciones del 2.015, pues además de obtener la Alcaldía municipal, logra ser la bancada mayoritaria en el Concejo, con un total de 21.489 votos obtienen cuatro curules del cabildo municipal.

Tabla 13. Curules Partido Alianza Verde 2.015

Partido	Curules	Votos
Alianza Verde	Carlos Arley Sterling Cardozo	2.659
	Edwin Felipe Hernández	2.327
	Álvarez	
	Mateo Eduardo Trujillo Segura	1.750
	Mayra Alejandra Zambrano	1.701
	Fierro	

Se brinda también espacio a nuevas fuerzas políticas como el partido Opción Ciudadana que, con un total de 14.745 votos, obtienen dos curules; el Movimiento Alternativo Indígena y Social que, con un total de 7.358 votos, alcanza una curul; y, el Partido Alianza Social Independiente con 6.252 también logra llegar al cabildo municipal con una curul. Mientras que, partidos como el Polo Democrático mantiene su caudal electoral y así mismo su curul en el recinto.

Tabla 14. Curules nuevas fuerzas políticas 2.015

Partidos	Curules	Votos
Polo Democrático Alternativo	Leyla Marleny Rincón Trujillo	2.219
Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"	Dolcey Andrade Castillo	2.119
Opción Ciudadana	Humberto Vargas Duran	1.429
	Deiby Martínez Cortes	1.381
Partido Alianza Social Independiente	Edinson Amin Losada Perdomo	1.079

Mientras que para las elecciones del 2.011 los partidos Cambio Radical y Partido de la U se posicionaban como las mayores fuerzas políticas para las

elecciones del concejo municipal, y los partidos tradicionales buscaban mantener sus caudales electorales, para las elecciones del 2.015 estas fuerzas políticas disminuyen. El Partido de la U pasa de tener cuatro curules a dos, mientras que Cambio Radical mantiene tres curules de las cuatro que habían alcanzado en las pasadas elecciones del 2.011.

Tabla 15. Curules Partido de la U y Cambio Radical 2.015

Partidos	Curules	Votos
Partido de la U	Roberto Escobar Beltrán	3.813
	Ovidio Serrato Serrato	3.296
Cambio Radical	German Casagua Bonilla	3.659
	Dagoberto Gómez Méndez	2.749
	Carlos Edilson Posada Maya	2.272

En tanto a los partidos tradicionales, el Partido Liberal aumenta su caudal electoral, con un total de 17.913 y siendo la segunda votación más alta a nivel de los partidos políticos, logran mantener las 3 curules en el concejo, dos de estas asignadas de manera consecutiva a Luis Eduardo Penagos y Mauricio Fernando Rojas, y asignando la curul restante a un nuevo candidato quien logra la mayor votación a nivel del partido liberal siendo este Juan Carlos Ramón.

Sin embargo, el Partido Conservador pierde su fuerza política disminuyendo su votación de 17.659 que habían obtenido en 2.011, a 14.042 obtenidos en el 2.015, y convirtiendo esto a solo dos curules en el concejo municipal.

Tabla 16. Curules Partidos Liberal y Conservador 2.015

Partidos	Curules	Votos
Partido Liberal	Juan Carlos Ramon Rueda	3.245
	Luis Eduardo Penagos Hernández	2.316
	Mauricio Fernando Rojas Ramírez	1.838
Partido Conservador	Jesús Garzón Rojas	2.373
	Marco Alirio Carrasquilla Rivera	2.286

6.3 Capítulo III. Comportamiento electoral del Concejo de Neiva.

6.3.1 Comportamiento electoral de los partidos tradicionales.

El comportamiento electoral se ha encontrado enmarcado en una variante de tendencias partidistas desde el año 2.003, donde se ha podido identificar cual ha sido el rol de los partidos políticos tradicionales, su esfuerzo por permanecer en el escenario local, la lucha política-electoral que ha tenido que afrontar elección tras elección con la integración de nuevas fuerzas políticas en el escenario de las elecciones locales.

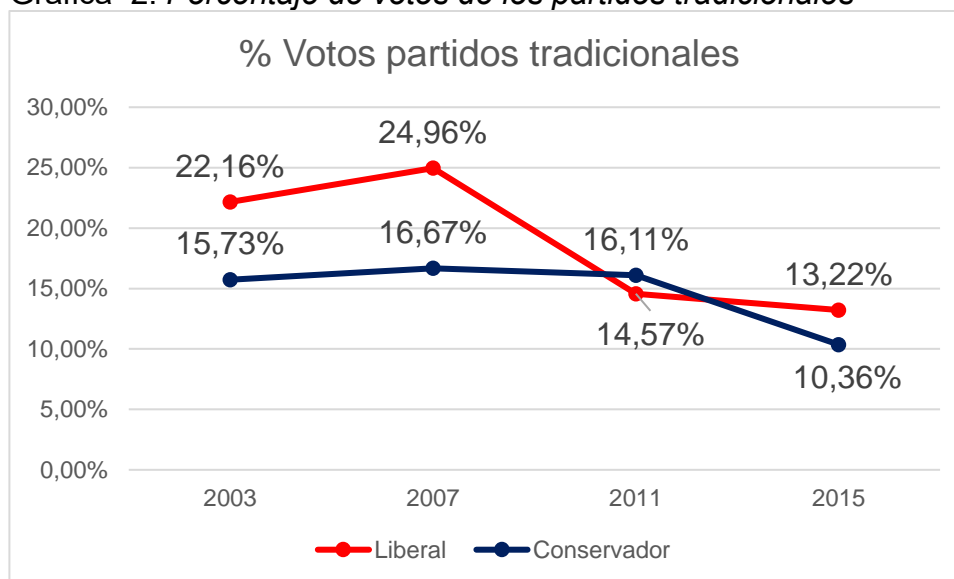
A través de los cuatro periodos se ha podido identificar la lucha constante de los partidos tradicionales por ganar cada vez más terreno en las elecciones al concejo, sin embargo, se ha marcado una fuerte diferencia entre la relevancia que ha tenido el Partido Liberal frente al Partido Conservador.

Gráfica 1. *Votación Partidos Tradicionales*



Tan solo en las elecciones del 2.011, el Partido Conservador obtuvo la mayoría de votos frente al Partido Liberal, es así como a lo largo de las cuatro elecciones el Partido Liberal ha tenido una fuerte ventaja frente al Conservador; y, que en las cuatro elecciones en acumulado el Partido Liberal obtuvo un caudal electoral de 75.753 votos frente a 60.424 del Conservador.

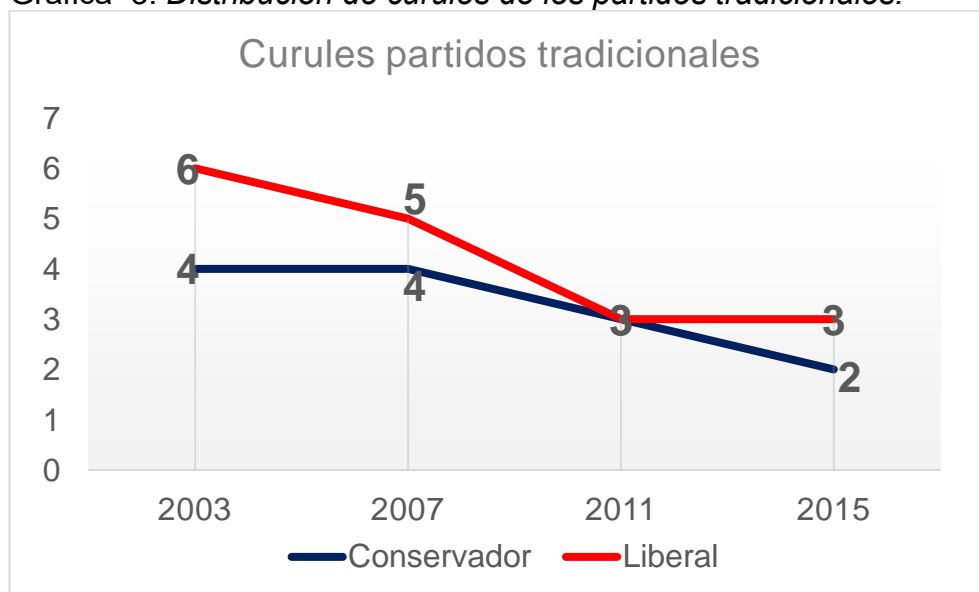
Gráfica 2. *Porcentaje de votos de los partidos tradicionales*



Frente al porcentaje de votos, los partidos tradicionales durante las últimas cuatro elecciones han mostrado una disminución. El Partido Liberal para las últimas elecciones del 2.015 tuvo su más bajo porcentaje de votos, demostrando que desde el 2.003 al 2.015 ha perdido aproximadamente un 8,9% de su porcentaje de votos.

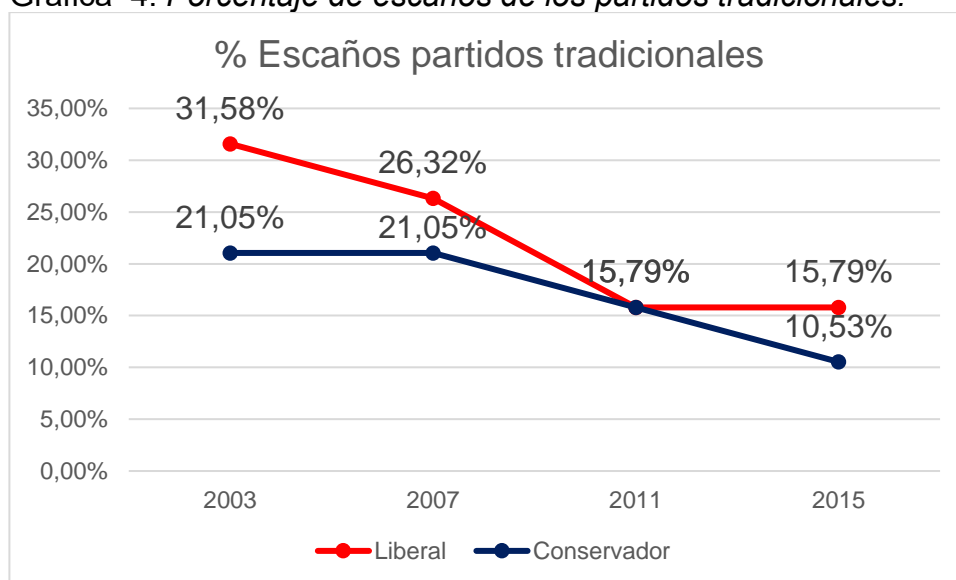
El Partido Conservador de las elecciones del 2.003 a las ultimas del 2.015 ha perdido aproximadamente un 5,3% en su porcentaje de votación, pese a estas disminuciones, ha logrado mantener mayor estabilidad que su contrario.

Gráfica 3. *Distribución de curules de los partidos tradicionales.*



Solo para las elecciones del 2011 las curules de los partidos tradicionales frente a la conformación del Concejo municipal estuvo en igual número de curules. Pero, la dinámica que han mantenido ambos partidos tradicionales durante las últimas elecciones, demuestra la pérdida de curules que estos han tenido.

Gráfica 4. *Porcentaje de escaños de los partidos tradicionales.*



Al igual que el porcentaje de votos, el porcentaje de escaños de los partidos tradicionales ha mostrado un descenso durante las cuatro elecciones demostrando que en los últimos tres periodos electorales han perdido la mitad de las curules con las que contaban en el año 2.003, evidenciando con ello la reconfiguración partidista en el municipio y la pérdida de protagonismo de los partidos tradicionales en el escenario local.

Tabla 17. *Porcentaje de curules de los partidos tradicionales.*

Partido	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	9,42%	1,36%	1,22%	2,57%
Conservador	5,33%	4,38%	-0,32%	0,16%

El porcentaje de curules nos demuestra que tanto porcentaje demás o que porcentaje han perdido los diferentes partidos políticos al momento de hacer efectiva su votación en relación a la asignación de curules.

Lo que se evidencia frente al porcentaje de curules, es como a pesar de obtener los partidos tradicionales cierta votación, al momento de la distribución de curules resultan obteniendo un mayor porcentaje frente a lo que les corresponde, es decir, al Partido Liberal para el año 2.003, le otorgaron un 9,42% más de lo que le correspondía frente a la designación de curules, pero que elección tras elección se ha dado mayor estabilidad haciendo que el porcentaje de curules sea acorde al total de la votación y en la designación de curules.

El Partido Conservador para las elecciones de 2.003 y 2.007 también obtienen gran porcentaje de curules demás, sin embargo para las elecciones del 2.011 obtienen el efecto contrario pues a pesar de ser un bajo porcentaje, pierden un 0,32% frente a la designación de curules. Pero, a las siguientes elecciones logran ya una estabilidad frente a este porcentaje.

Tabla 18. *Índice curules/votos de los partidos tradicionales*

Partido	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	3.000	4.774,2	5.323	5.971
Conservador	3.194	3.986,7	5.886,3	7.021

La pérdida de curules de los partidos tradicionales que se ha dado elección tras elección ha conllevado a que en cada jornada electoral necesiten de un mayor número de votos para alcanzar una curul, así pues para el Partido Conservador ha sido más difícil mantener sus curules, pues ha pasado de necesitar 3.194 votos en 2.003 para una curul, a costarle en 2.015, aproximadamente 7.021 votos cada curul. Igual ha sucedido con el Partido Liberal pero en una menos proporción, donde para la última jornada electoral del 2.015 cada curul le ha costado 5.971 votos.

Para medir la capacidad que tiene el sistema electoral de transformar los totales de votos del partido en escaños, se genera el Índice de proporcionalidad propuesto por Richard Rose.

Tabla 19. *Índice de proporcionalidad de los partidos tradicionales*

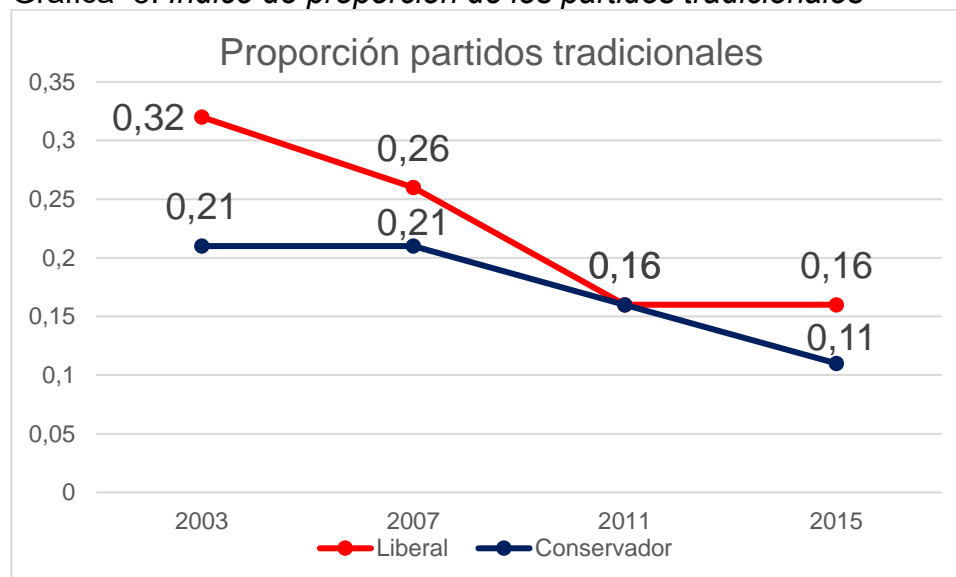
Partido	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	1,43	1,05	1,08	1,19
Conservador	1,34	1,26	0,98	0,97

Según el índice de proporcionalidad, se puede evidenciar que el Partido Liberal durante los cuatro periodos consecutivos ha mantenido un índice de sobrerrepresentación. El Partido Conservador en tanto mantuvo una sobrerrepresentación para las dos primeras elecciones, pasando a las elecciones de 2.011 y 2.015 a tener un índice de infrarrepresentación.

Lo que demuestra esto es la desigualdad del sistema electoral frente a la representación que debe asumir cada partido según su votación, pues en

estos casos los partidos tradicionales han mantenido mayormente sobrerrepresentados, lo que determina que el sistema termina siendo inequitativo frente a las demás fuerzas políticas que buscan posibilidad de llegar al Concejo municipal.

Gráfica 5. *Índice de proporción de los partidos tradicionales*



Para determinar la proporción de las votaciones por partido se tiene en cuenta el porcentaje de escaños dividido 100, donde el Partido Liberal ha tenido una mayor proporción durante la primera elección, pero que ha ido disminuyendo llegando así a las elecciones del 2.015 con la mitad de la proporción de votos y escaños que mantenía inicialmente. El Partido Conservador en tanto, también para las últimas elecciones ha mostrado la pérdida de la mitad de la proporción de votos y escaños.

Los partidos tradicionales perdido cada vez mayor votación, causando así mismo una pérdida de protagonismo en el escenario local, no solo a nivel del Concejo municipal, sino que a nivel de la Alcaldía municipal, ha sido muy difícil para los partidos tradicionales obtener dicha representación, a excepción de

las elecciones del 2.007 donde el Partido Conservador con el candidato Héctor Aníbal Ramírez logró obtener dicha representación.

Es así, como el Partido Conservador ha logrado obtener un comportamiento electoral más estable, pero a pesar de mantener grandes votaciones, le ha sido difícil mantener un número de curules y por ende elección tras elección para obtener una curul necesita un número de votos muy alto, es decir, el costo de votos por curul es demasiado alto; y, que demuestra que existe una competencia muy fuerte a nivel interno del partido.

Mientras el Partido Conservador ha logrado tener mayor estabilidad sosteniendo sus votaciones, el Partido Liberal ha tenido un comportamiento mayormente volátil, y demostrando mayores altibajos. Sin embargo, ambos partidos desde las elecciones del 2.003 a las elecciones del 2.015 han perdido el 50% de sus curules, por lo que en el Concejo municipal han pasado de ser unas fuerzas mayoritarias a ser para las últimas dos elecciones fuerzas minoritarias en el Concejo municipal en tanto a curules.

6.3.2 Partidos políticos estables por los cuatro periodos electorales 2.003-2.015

En el Concejo de Neiva durante los últimos cuatro periodos electorales, los partidos tradicionales han logrado mantenerse con curules de manera consecutiva; sin embargo, se da también el caso del Partido Polo Democrático, que a excepción de las elecciones del 2.007 donde alcanzan dos curules, en los tres periodos restantes mantienen su constante de tan solo una curul en el Concejo de Neiva.

Gráfica 6. *Votación partidos políticos por cuatro periodos.*



El Partido Polo Democrático alcanza un máximo de su porcentaje de votos (PV) y su porcentaje de escaños (PE) para el 2.007, el único periodo donde obtienen las dos curules en el Concejo.

Tabla 20. Indicadores del Partido Polo Democrático

Año	PV	PE	PQ	CV
2.003	6,58	5,26	-1,31	5.344
2.007	9,16	10,53	1,37	4.379,5
2.011	7,43	5,26	-2,17	8.147
2.015	5,92	5,26	-0,65	8.018

Tanto el porcentaje de votos como el porcentaje de escaños, a excepción del 2.007, se han mantenido en una estabilidad, donde el porcentaje de votos a tenido una variación no mayor a un 1% en las elecciones del 2.003, 2.011 y 2.015; el porcentaje de escaños se ha mantenido igual durante los tres periodos mencionados.

El porcentaje de curules (PQ) demuestra el porcentaje que ha perdido para la

asignación de curules, dando como resultado que tan solo en el año 2.007 obtiene un adicional de 1,37% de lo correspondiente, contrario a lo que sucede durante los tres periodos restantes donde al partido está perdiendo un porcentaje frente a su asignación de curules, siendo el periodo de 2.011 donde el sistema electoral más le quita de dicho porcentaje de curules.

El costo de cada curul (CV) para el partido se ha incrementado exponencialmente para las últimas dos elecciones, sobrepasando incluso el costo de cada curul de los partidos tradicionales.

Tabla 21. *Índice de proporcionalidad e índice de proporción del Partido Polo Democrático*

Año	IP	PROPORCIÓN
2.003	0,8	0,05
2.007	1,15	0,11
2.011	0,71	0,05
2.015	0,89	0,05

El Partido Polo Democrático ha estado en su mayoría de periodos con una infrarrepresentación según el índice de proporcionalidad (IP), es decir, se ha encontrado mayormente desfavorecido frente a los partidos tradicionales con quienes ha estado durante los cuatro periodos consecutivos. La proporción, al igual que el porcentaje de escaños, se ha mantenido durante tres periodos en la constante de un 0,05.

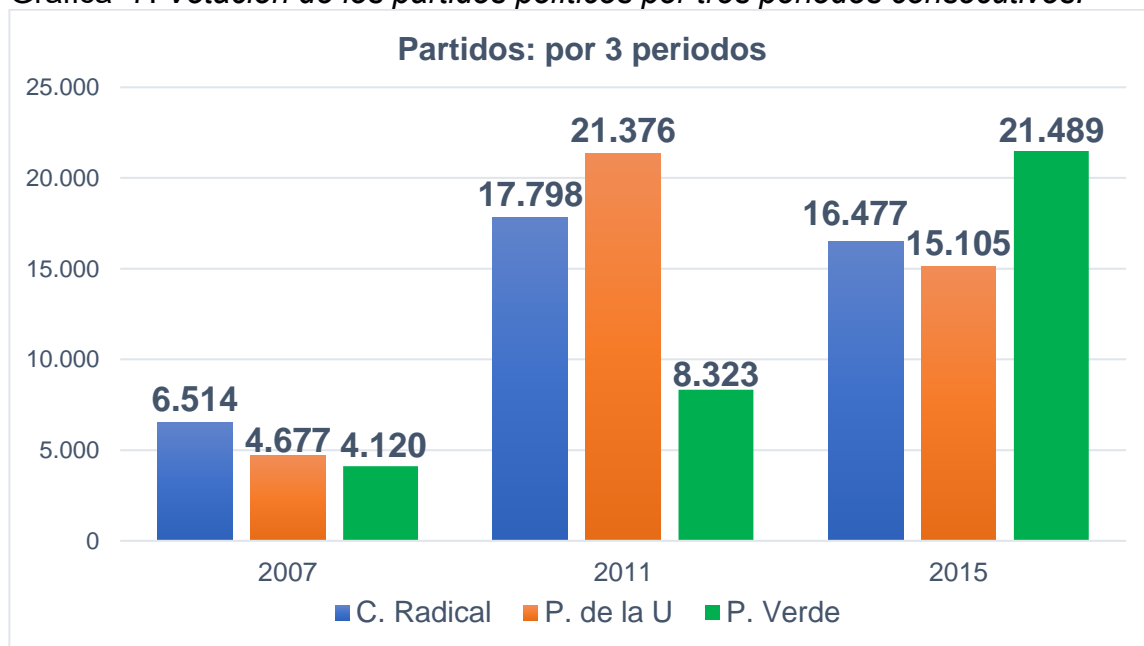
Que estos tres partidos se hayan mantenido durante los cuatro periodos consecutivos, ha demostrado grandes diferencias electorales, pues la competencia que ha tenido el Polo Democrático frente a los partidos tradicionales ha sido muy fuerte para lograr mantenerse, demostrando también la desigualdad política electoral que hay entre los partidos mayoritarios como lo son los partidos tradicionales y una diferente fuerza política. A pesar de la fuerte competencia, el Polo Democrático ha mantenido un comportamiento

electoral estable logrando mantenerse durante los cuatro periodos consecutivos junto a los partidos tradicionales, aunque con un número de curules reducido.

6.3.3 Partidos políticos por tres periodos electorales 2.007-2.015.

Mientras que el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Polo Democrático han logrado mantenerse en las cuatro elecciones de manera consecutiva, también han sido solo tres partidos políticos los que han logrado mantenerse por tres elecciones y aún en la actualidad están integrados en la dinámica política, siendo estos el Partido Cambio Radical, Partido de la U y Partido Verde.

Gráfica 7. *Votación de los partidos políticos por tres periodos consecutivos.*



El Partido de la U durante las tres elecciones ha logrado consolidar un total de 41.158 votos a nivel del Concejo municipal y, logrando para las elecciones del 2.011 la representación en la Alcaldía municipal, siendo electo el candidato

Pedro Hernán Suarez con un total de 60.015 votos y un 50,25% total de la votación, y quien para las elecciones del 2.007 a la Alcaldía municipal había quedado en segundo lugar.

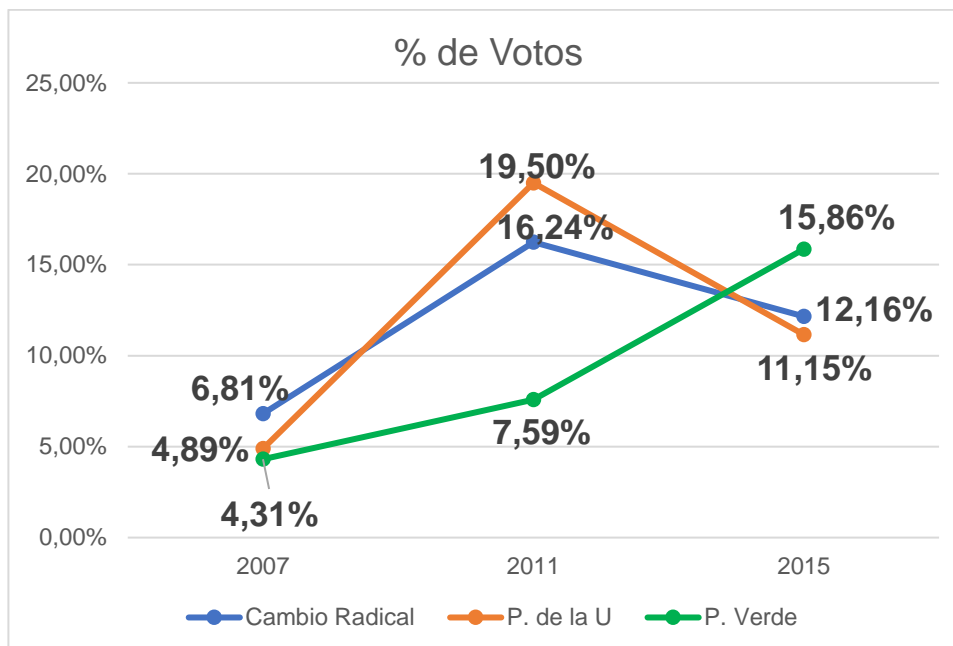
El Partido Cambio Radical ha obtenido durante los tres periodos un consolidado de 40.789 votos y, el Partido Verde con un total de 33.932 votos durante los tres periodos electorales para el Concejo municipal, y que para las elecciones del 2.015 alcanzan la representación en la Alcaldía municipal quedando electo Rodrigo Armando Lara Sánchez con un total de 74.212 votos, significando esto el 49,30% de la votación. El mismo fenómeno de los anteriores alcaldes se presenta, pues Rodrigo Lara había quedado en segunda posición para las elecciones a la Alcaldía del año 2.011.

Tabla 22. *Distribución de curules de los partidos por tres periodos consecutivos.*

Partido	Partidos por 3 periodos electorales		
	Año - curules		
	2.007	2.011	2.015
Cambio Radical	1	4	3
Partido de la U	1	4	2
P. Verde	1	1	4

Para la distribución de curules el Partido Cambio Radical y el Partido de la U han mantenido una igualdad para las elecciones de 2007 y 2011, pero para las elecciones de 2015 el Partido Cambio Radical lleva la ventaja sobre el Partido de la U y también a nivel general, pues durante los tres periodos ha tenido ocho curules frente a siete curules del Partido de la U. El Partido Verde logra pasar de una constante de una sola curul a obtener cuatro para el 2015 y ser la bancada mayoritaria en el Concejo municipal.

Gráfica 8. *Porcentaje de votos de los partidos por tres periodos consecutivos.*



El porcentaje de votos de los tres partidos permite evidenciar que tan solo el Partido Verde ha sido capaz de ir en aumento elección tras elección, aumentando en un 11,55% su porcentaje de votación desde las elecciones del 2.007 al 2.015.

El Partido de la U tuvo un aumento exponencial de su porcentaje de votos entre las elecciones del 2.007 y 2.011, con un aumento de un 14,61%, sin embargo, para las elecciones del 2.015 tiene una disminución de un 8,35% en su porcentaje de votos. Similar dinámica ha sido la de Cambio Radical donde del 2.007 al 2.011 aumenta un 9,43% su porcentaje de votos, pero a la siguiente elección tiene una leve disminución de un 4,08%.

Tabla 23. *Porcentaje de escaños de los partidos por tres periodos consecutivos.*

Partido	2.007	2.011	2.015
Cambio Radical	5,26%	21,05%	15,79%
P. de la U	5,26%	21,05%	10,53%
P. Verde	5,26%	5,26%	21,05%

El porcentaje de escaños se da por igual para los 3 partidos durante el año 2007, para el año 2011 Cambio Radical y el Partido de la U aumentan el porcentaje de escaños en un 15,79% mientras que el Partido Verde se mantiene con el mismo porcentaje. Pero, para las elecciones del 2015, tanto el Partido de la U como Cambio Radical disminuyen en un 10,52% y 5,26% respectivamente su porcentaje de escaños, mientras que el Partido Alianza Verde logra aumentar su porcentaje de escaños.

Tabla 24. Porcentaje de curules de los partidos por tres periodos consecutivos.

Partido	2.007	2.011	2.015
Cambio Radical	-1,55%	4,82%	3,63%
P. de la U	0,37%	1,55%	-0,62%
P. Verde	0,96%	-2,33%	5,19%

Para la asignación de curules, cada uno de estos partidos ha tenido una jornada electoral donde se ha visto afectado por perder gran porcentaje de su votación al momento de ser asignada una curul, por lo que se tiene que para el año 2.007 Cambio Radical pierde un 1,55% mientras que en el año que más tiene un porcentaje demás a lo que debió ser asignado es para las elecciones del 2.011.

El Partido Verde pasó de perder gran porcentaje en el 2.011 a ser para el 2.015 el partido que obtuvo el mayor porcentaje de curules, pues alcanzó un 5,19% más a lo correspondiente a su votación. Mientras que para el 2.015 el Partido de la U pierde un pequeño porcentaje de curules, pero ha mantenido durante las elecciones mayor estabilidad del porcentaje de curules frente a los otros partidos.

Tabla 25. Índice curules/votos de los partidos por tres periodos consecutivos.

Partido	2.007	2.011	2.015
Cambio Radical	6.514	4.449,5	5.492,3
P. de la U	4.677	5.344	7.552,5

P. Verde	4.120	8.323	5.372,2
----------	-------	-------	---------

Para el Partido Cambio Radical cada curul le ha costado un promedio de 5.485 votos aproximadamente, donde para las elecciones de 2.007 para obtener una única curul le costó 6.514 votos, disminuyendo este costo para las siguientes elecciones, pero volviéndose a incrementar para las elecciones de 2015.

El Partido de la U ha sido el único de estos tres partidos que elección tras elección las curules le han costado cada vez un mayor número de votos, pues aunque en promedio cada curul le ha costado durante las tres elecciones aproximadamente 5.010 votos, ha pasado de un costo de 4.677 votos en 2007 ha costarle en las últimas elecciones un total de 7.552 votos cada curul que obtuvo, es decir un total de 15.105 votos para las dos curules obtenidas.

Para el Partido Verde cada curul le ha costado en promedio 6.221 votos aproximadamente durante las tres elecciones, siendo también entre estos tres, el partido que más le ha costado una curul, pues para el 2.011 la única curul que alcanza le cuesta 8.323 votos, disminuyendo este costo para las siguientes elecciones donde alcanzan cuatro curules.

Tabla 26. *Índice de proporcionalidad de los partidos por tres periodos consecutivos.*

Partido	2.007	2.011	2.015
Cambio Radical	0,77	1,3	1,3
P. de la U	1,08	1,08	0,94
P. Verde	1,22	0,69	1,33

Aunque al partido que más le ha costado una curul ha sido el Partido Verde, también ha sido el partido que se ha encontrado según el índice de proporcionalidad mayormente sobrerrepresentado, es decir, que para las elecciones de 2007 y 2015 se ha encontrado favorecido en tanto su votación y la asignación de curules. Sin embargo, el Partido Cambio Radical ha pasado

de la primera elección de 2007 de estar infrarrepresentado, a pasar a las dos siguientes elecciones a mantenerse en sobrerrepresentación.

El Partido de la U a pesar de estar durante las dos primeras elecciones en una sobrerrepresentación, es el Partido que más cerca ha tenido su índice de proporcionalidad a la unidad, es decir es el partido que más cerca se ha encontrado de estar perfectamente representado.

6.3.4 Partidos políticos como fuerzas minoritarias en el Concejo.

Mientras algunos partidos han logrado estabilizarse y mantenerse elección tras elección en el Concejo, algunas fuerzas políticas han logrado llegar y mantenerse por uno o dos periodos, o, como se ha dado el caso, algunos partidos o movimientos han desaparecido del escenario político.

Solo el Movimiento Colombia Viva y el Movimiento Convergencia Ciudadana (pasando en las elecciones del 2.007 a ser Partido Convergencia Ciudadana) lograron mantenerse por dos elecciones consecutivas, mientras los ocho partidos o movimientos restantes se han mantenido con curules en el Concejo en solo un periodo electoral.

Tabla 27. Porcentaje de votos de fuerzas minoritarias.

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	17,39%			
M. Colombia Viva	10,33%	11,18%		
M. Convergencia Ciudadana	7,24%	6,09%		
M. Si Colombia	6,76%			
M. Alas-equipo Colombia		10,56%		
M. MIRA			4,59%	
M. de Inclusión y Oportunidades			8,81%	
P. Opción Ciudadana				10,88%
M. Alternativo Indígena y Social				5,43%

P. Alianza Social Independiente	4,61%
---------------------------------	-------

El Partido Colombia Siempre fue quien obtuvo el mayor porcentaje de votos con un 17,39% y siendo el segundo partido más votado a nivel del Concejo para las elecciones del 2.003. El Partido Colombia Siempre a pesar de sus altas votaciones, solo se mantiene para dicho periodo electoral y se acaba, tal como se pudo evidenciar en la recolección de información a través de la entrevista

El jefe era el doctor Carlos Mauricio Iriarte y, nos lanzamos en una lista y quedamos 4 concejales en esa lista, fue muy buena, fue de mucho impacto, que estaba Gorky Muñoz, estaba Armando Vargas, Alfadil Ortigoza y Mauricio Rojas, fuimos los cuatro concejales por ese partido, infortunadamente se acabó y pasamos al Partido Liberal y desde entonces soy concejal por ese partido. (Rojas, M., comunicación personal, 8 de junio de 2.018)

A nivel nacional el Partido Colombia Siempre “En Julio de 2.004 aparece ante los medios de comunicación la noticia de la fusión de Colombia Siempre con Cambio Radical, lo que jurídicamente no se da.” (Congreso visible, sf.). Por lo que, el partido se acaba y a nivel regional entonces, los integrantes del Partido Colombia Siempre pasan a hacer parte de las listas del Partido Liberal.

El Movimiento Colombia Viva para el 2.003 obtiene un 10,33% del porcentaje de votos ocupando la cuarta posición de los siete partidos o movimientos que alcanzan para ese periodo curules en el Concejo. Sin embargo, obtienen a nivel municipal la representación en la Alcaldía, quedando electa por dicho movimiento Cielo González Villa con un total de 25.375 votos.

Tanto el Movimiento Colombia Viva como Convergencia ciudadana mantienen

una estabilidad durante los dos periodos. De todas estas fuerzas minoritarias, el Movimiento Mira fue el que obtuvo el menor porcentaje de votos para el 2.011, y ha sido también el único movimiento que ha obtenido representación en el Concejo por medio de la lista cerrada o voto no preferencial en las elecciones.

Tabla 28. *Porcentaje de escaños de fuerzas minoritarias.*

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	21,05%			
M. Colombia Viva	10,53%	10,53%		
M. Convergencia Ciudadana	5,26%	5,26%		
M. Si Colombia	5,26%			
M. Alas-equipo Colombia		10,53%		
M. MIRA			5,26%	
M. de Inclusión y Oportunidades			10,53%	
P. Opción Ciudadana				10,53%
M. Alternativo Indígena y Social				5,26%
P. Alianza Social Independiente				5,26%

El Partido Colombia Siempre logró obtener igual porcentaje de escaños (PE) que el Partido Conservador para las elecciones del 2.003, logrando tener también el mayor porcentaje de escaños de todas estas fuerzas minoritarias durante los cuatro periodos electorales.

El Movimiento Colombia Viva y Convergencia Ciudadana lograron mantener su porcentaje de curules estable durante los dos periodos electorales. El Movimiento Alas, Movimiento de Inclusión y Oportunidades y el Partido Opción Ciudadana logran en el correspondiente periodo electoral obtener un 10,53% de porcentaje de escaños, correspondiente a dos curules. Mientras que es mayor el número de fuerzas minoritarias que solo han alcanzado un 5,26% del porcentaje de escaños correspondiente a una curul, tal como Movimiento Si Colombia, MIRA, Movimiento Alternativo Indígena y el Partido ASI.

Tabla 29. *Porcentaje de curules de fuerzas minoritarias.*

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	3,67%			
M. Colombia Viva	0,20%	-0,66%		
M. Convergencia Ciudadana	-1,98%	-0,82%		
M. Si Colombia	-1,49%			
M. Alas-equipo Colombia		-0,03%		
M. MIRA			0,67%	
M. de Inclusión y Oportunidades			1,71%	
P. Opción Ciudadana				-0,36%
M. Alternativo Indígena y Social				-0,17%
P. Alianza Social Independiente				0,65%

Frente al porcentaje de curules (PQ) el Partido Colombia Siempre es quien ha recibido un 3,67% demás de lo correspondido. El Movimiento Colombia Viva para el 2.003 tuvo un porcentaje de curules estable, sin embargo para el 2.007 pierde un 0,66% de su votación para la asignación de curules. En el caso de Convergencia Ciudadana en ambos periodos que obtuvo curules pierde gran porcentaje de curules.

Para el periodo del 2.007 todos estos partidos o movimientos minoritarios tuvieron una perdida en su porcentaje de curules, donde se puede identificar entonces lo difícil de estos partidos políticos mantenerse en el escenario político electoral frente a los partidos tradicionales y partidos con grandes potenciales electorales. Para el 2.011 ambos partidos minoritarios ganan un pequeño porcentaje para la asignación de curules, situación que no se mantiene para la siguiente elección del 2.015 donde dos de los tres partidos minoritarios que llegan al Concejo pierden también en porcentaje de curules.

Tabla 30. *Índice curules/votos de fuerzas minoritarias.*

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	3.531,25			
M. Colombia Viva	4.195	5.348		
M. Convergencia Ciudadana	5.882	5.820		

M. Si Colombia	5.489	
M. Alas-equipo Colombia		5.049,5
M. MIRA		5.034
M. de Inclusión y Oportunidades		4.831
P. Opción Ciudadana		7.372,5
M. Alternativo Indígena y Social		7.358
P. Alianza Social Independiente		6.252

El costo de las curules para cada fuerza política ha estado durante los 3 primeros periodos en estabilidad, donde el costo de cada curul ha oscilado en los 3.500 y los 5.900 votos, es decir, con un promedio 5.019 votos estos partidos lograron obtener una curul en el Concejo.

Sin embargo, para las elecciones del 2.015 el costo en votos de cada curul aumenta pasando a costar cada curul para estos partidos entre los 6.000 y 7.300 votos, por lo que se hace cada vez más difícil para estos partidos llegar al concejo por la competencia que se da frente a los grandes partidos.

Tabla 31. *Índice de proporción de fuerzas minoritarias.*

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	0,21			
M. Colombia Viva	0,11	0,11		
M. Convergencia Ciudadana	0,05	0,05		
M. Si Colombia	0,05			
M. Alas-equipo Colombia		0,11		
M. MIRA			0,05	
M. de Inclusión y Oportunidades			0,11	
P. Opción Ciudadana				0,11
M. Alternativo Indígena y Social				0,05
P. Alianza Social Independiente				0,05

La proporción sigue siendo un índice mayor para el Partido Colombia Siempre. El Movimiento Colombia Viva y Convergencia ciudadana logran mantener dicha estabilidad de proporción de votos y escaños durante ambos periodos

donde alcanzan la representación en el Concejo. Es mayor el número de partidos o fuerzas minoritarias que han mantenido una proporción baja, es decir, con un 0,05%, donde para el último periodo electoral 2 de estos 3 partidos mantienen bajo dicho índice.

Tabla 32. Índice de proporcionalidad de fuerzas minoritarias.

Partido o movimiento	2.003	2.007	2.011	2.015
P. Colombia Siempre	1,21			
M. Colombia Viva	1,02	0,94		
M. Convergencia Ciudadana	0,73	0,86		
M. Si Colombia	0,78			
M. Alas-equipo Colombia		1		
M. MIRA			1,15	
M. de Inclusión y Oportunidades			1,19	
P. Opción Ciudadana				0,97
M. Alternativo Indígena y Social				0,97
P. Alianza Social Independiente				1,14

Según el índice de proporcionalidad el Movimiento Alas Equipo Colombia, un movimiento que fue resultado de la incorporación o fusión del Partido Alas y el Movimiento Equipo Colombia, el único periodo donde obtuvo curules en el Concejo, de acuerdo a su votación y asignación de estas curules el partido estuvo perfectamente representado.

El Partido con la mayor sobrerrepresentación fue Colombia Siempre, mientras que Convergencia Ciudadana y Colombia Viva se mantuvieron en la infrarrepresentación. Ambas fuerzas minoritarias que obtuvieron curules para el periodo de 2.011 se encontraron en sobrerrepresentación aunque siendo muy leve. Para las últimas elecciones los tres partidos se encontraron muy cerca de estar perfectamente representados sin embargo oscilaron entre la sobrerrepresentación y la infrarrepresentación.

Para estas fuerzas minoritarias ha sido muy difícil mantenerse en el Concejo,

demostrando también lo difícil de sobresalir ante la competencia que se genera con fuerzas políticas mayoritarias y algunas que se han mantenido estable por varios periodos en el Concejo.

6.3.5 Partidos políticos como fuerzas políticas mayoritarias y/o estables.

Durante los últimos cuatro periodos electorales, han sido 16 los partidos o movimientos que han estado por uno o varios periodos en la conformación del Concejo municipal. Solo han ido seis los partidos o movimientos políticos que han logrado mantenerse por cuatro o tres periodos electorales, y demostrándose ante la dinámica electoral local algunas como fuerzas políticas mayoritarias y otras fuerzas políticas estables.

Así pues, esto refiere al caso de los partidos políticos tradicionales y el Polo Democrático que se han mantenido durante los cuatro periodos consecutivos, y otras fuerzas políticas como el Partido Cambio Radical, Partido Social de Unidad Nacional y el Partido Alianza Verde. Con el fin de realizar un comparativo entre estos seis partidos políticos se identificó lo siguiente:

Tabla 33. *Porcentaje de votos de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)*

Partido político	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	22,16	24,96	14,57	13,22
Conservador	15,73	16,67	16,11	10,36
Polo Democrático	6,58	9,16	7,43	5,92
Cambio Radical		6,81	16,24	12,16
Partido de la U		4,89	19,5	11,15
Partido Verde		4,31	7,59	15,86

Aunque se debe tener en cuenta que el censo electoral del municipio de Neiva para cada jornada ha incrementado, entre estos partidos políticos se puede identificar el sobresaliente comportamiento electoral referente al porcentaje de votos (PV) del Partido Liberal, principalmente durante las dos primeras

elecciones.

Seguidamente se encuentra el Partido Conservador que para las elecciones del 2.007 con el 16,67% del porcentaje de votos, obtiene el tercer porcentaje más alto; y que, fuera de los partidos tradicionales, Cambio Radical alcanza para el 2.011 un 16,24%.

De los porcentajes de votos más bajos, los ha obtenido el Partido de la U y el Partido Verde, ambos para la primera elección donde obtienen una curul en el Concejo.

Tabla 34. Porcentaje de escaños de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)

Partido político	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	31,58	26,32	15,79	15,79
Conservador	21,05	21,05	15,79	10,53
Polo Democrático	5,26	10,53	5,26	5,26
Cambio Radical		5,26	21,05	15,79
Partido de la U		5,26	21,05	10,53
Partido Verde		5,26	5,26	21,05

Según al porcentaje de escaños (PE) solamente el Partido Liberal ha logrado sobresalir frente a los demás partidos políticos, el Partido Conservador manteniéndose estable frente a los demás partidos políticos. El porcentaje de escaños ha demostrado la ventaja que han tenido los partidos tradicionales frente a otras fuerzas políticas que a pesar de dicha competencia han logrado mantenerse.

Tabla 35. Porcentaje de curules de las fuerzas mayoritarias-estables. (%)

Partido político	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	9,42	1,36	1,22	2,57
Conservador	5,33	4,38	-0,32	0,16
Polo Democrático	-1,31	1,37	-2,17	-0,65
Cambio Radical		-1,55	4,82	3,63

Partido de la U	0,37	1,55	-0,62
Partido Verde	0,96	-2,33	5,19

Según el porcentaje de curules (PQ) se puede evidenciar como el partido que más ha obtenido un porcentaje demás de acuerdo a su votación y a su asignación de curules ha sido el Partido Liberal para las elecciones del 2.003; seguidamente del Partido Conservador para las elecciones del mismo año.

Fuera de los partidos tradicionales, el Partido Verde asume un tercer lugar donde para la última elección el sistema electoral ha dado un 5,19% demás de lo correspondido; pero que, contrario a esto, para las elecciones del 2.011 fue el partido que más perdió de su votación frente a los demás partidos.

Y, siendo el caso del Polo Democrático, el partido que en su mayoría de elecciones del Concejo ha perdido parte de su votación total, al momento de ser distribuidas esta en la asignación de curules.

Tabla 36. *Índice curules/votos de las fuerzas mayoritarias-estables.*

Partido político	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	3.000	4.774,2	5.323	5.971
Conservador	3.194	3.986,7	5.886,3	7.021
Polo Democrático	5.344	4.379,5	8.147	8.018
Cambio Radical		6.514	4.449,5	5.492
Partido de la U		4.677	5.344	7.552,5
Partido Verde		4.120	8.323	5.372,2

El promedio en general para estos partidos políticos del costo en votos de una curul ha sido de aproximadamente 5.566 votos. Los partidos que más votación les ha costado cada curul han sido el Partido Verde para las elecciones de 2.011, al Partido Polo Democrático para las dos últimas elecciones, y al Partido de la U para la última jornada electoral local de 2.015. Mientras que, los partidos que menos votos les ha costado una curul han sido los partidos tradicionales.

Tabla 37. Índice de proporcionalidad de las fuerzas mayoritarias-estables.

Partido político	2.003	2.007	2.011	2.015
Liberal	1,43	1,05	1,08	1,19
Conservador	1,34	1,26	0,98	1,02
Polo Democrático	0,8	1,15	0,71	0,89
Cambio Radical		0,77	1,30	1,30
Partido de la U		1,08	1,08	0,94
Partido Verde		1,22	0,69	1,33

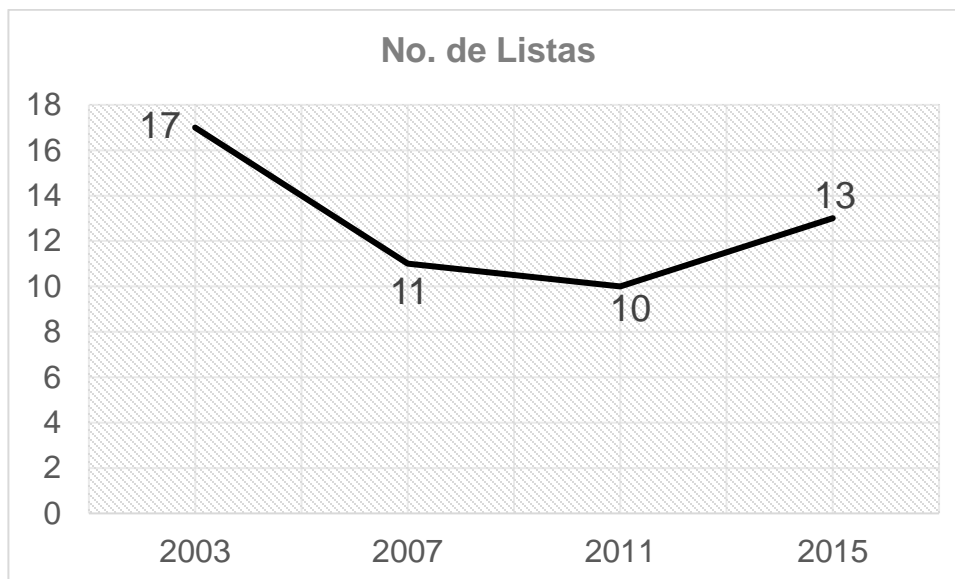
Según el índice de proporcionalidad ninguno de estos partidos se ha encontrado en algún periodo electoral perfectamente representado. El único partido político que se ha mantenido los cuatro periodos electoral en sobrerrepresentación ha sido el Partido Liberal, mientras que el partido que se ha mantenido mayormente con una infrarrepresentación ha sido el Polo Democrático.

Sin embargo, estos seis partidos políticos se han mantenido mayormente en una sobrerrepresentación, demostrando la favorabilidad que tienen en el sistema político y electoral, contrario a las oportunidades que tienen fuerzas políticas minoritarias de llegar al Concejo.

En una correlación de estos seis partidos políticos, es notable la ventaja que ha tenido el Partido Liberal sobre los demás, la estabilidad que ha tenido el Partido Conservador, y como los demás partidos han tratado de mantenerse en la competencia frente a los partidos tradicionales.

6.3.6 Número efectivo de partidos y competitividad electoral.

Gráfica 9. Número de listas.

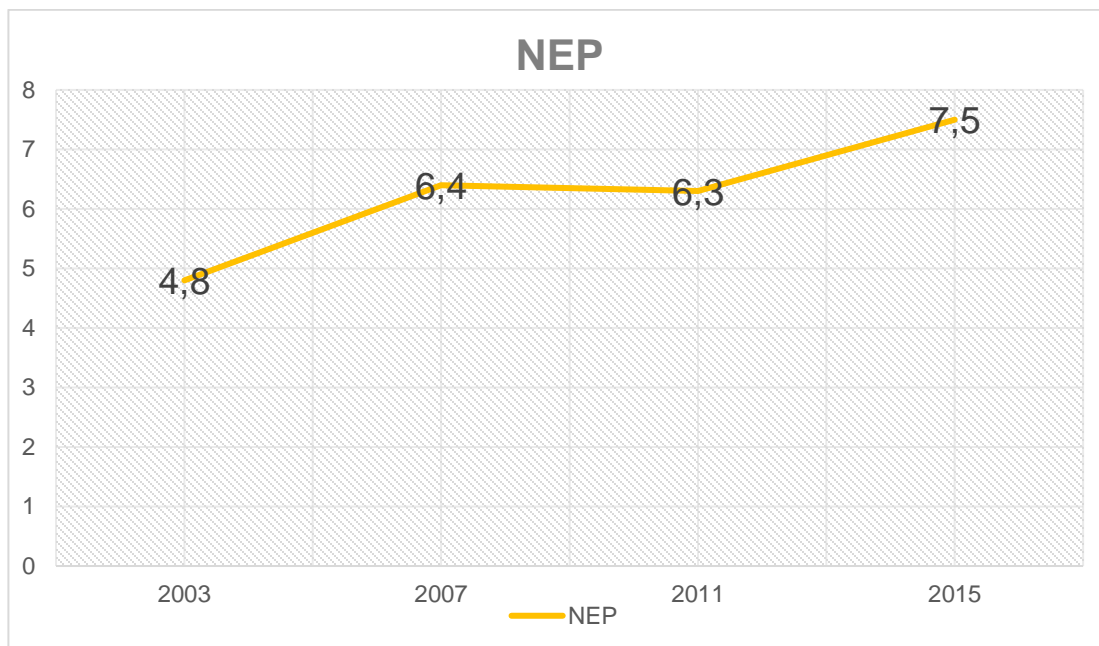


El número de listas que se han presentado para la contienda electoral del Concejo municipal desde el 2.003 hasta el 2.011 ha mostrado una marcada disminución, pero con un leve ampliación para las últimas elecciones de 2.015.

Tabla 38. Número efectivo de partidos y competitividad electoral

Año	NEP	CE
2.003	4,8	0,78
2.007	6,45	0,67
2.011	6,33	0,83
2.015	7,52	0,83

Gráfica 10. *Número efectivo de partidos*



El número efectivo de partidos (NEP) ha reflejado que para las elecciones del 2003 la ampliación del sistema electoral con los diferentes partidos y movimientos políticos para la conformación del Concejo era solo de un 4,8. Sin embargo, para las siguientes elecciones de 2.007 el sistema electoral aumenta en un 1,6% el número efectivo de partidos y manteniéndose estable hasta las elecciones de 2.011.

Ya para las elecciones de 2.015 se cuenta con un 7,5% del número efectivo de partido, demostrando que en las últimas cuatro elecciones hubo una amplitud de un 2,7 en el sistema electoral, donde se da como resultado que a través de las cuatro últimas elecciones se ha podido lograr una mayor participación, donde han convergido tanto los partidos políticos tradicionales como nuevas fuerzas políticas.

La apertura del sistema político electoral según el número efectivo de partidos también demuestra que no hay una hegemonía de partidos consolidada a nivel municipal, y que a pesar de existir cierta tendencia de ventaja que ha tenido el

Partido Liberal, ha podido existir una convergencia entre estos partidos tradicionales y nuevas fuerzas políticas que han logrado alcanzar el umbral para la conformación del Concejo municipal.

Gráfica 11. *Competitividad electoral*



La competitividad electoral durante los últimos cuatro periodos electorales se ha mantenido mayormente estable, pues desde las elecciones de 2.003 a las últimas elecciones solo ha crecido la competitividad en un 0,05% y solamente durante las elecciones del año 2.007 la competitividad disminuyó en un 0,11.

Para las dos últimas elecciones, la competitividad electoral se mantuvo estable, demostrando que el sistema electoral ha dado mayor apertura electoral y los niveles de participación política han ido en crecimiento donde se ha dado una convergencia de fuerzas políticas tradicionales y nuevas fuerzas políticas que han sido capaces de ir ganando mayor terreno político electoral en el municipio logrando llegar al Concejo municipal.

6.4 Capítulo IV. Estrategias electorales

6.4.1 Estrategias electorales de los concejales.

Las reformas políticas en el contexto colombiano han conllevado a un proceso dinamizador del eje político electoral, de los diferentes partidos políticos presentes en la arena política y de sus correspondientes candidatos, estos últimos junto con los diferentes candidatos políticos han buscado las estrategias electorales para adecuarse al marco del sistema político y para sobrevivir una tras otra elección. Ha sido también, una labor estratégica para algunos candidatos mantenerse durante varios periodos bajo un mismo aval de un partido político, o ya sea el caso, llevar su carrera política bajo diferentes avales.

Para dar cuenta de cómo se ha establecido el comportamiento electoral junto con las estrategias electorales en el Concejo de Neiva durante los últimos cuatro periodos, se acudió a realizar entrevistas a concejales de diferentes sectores políticos, pero cabe resaltar que dicha recolección de información se encontró obstaculizada por la captura por parte de la Fiscalía General de la Nación, de ocho concejales en el mes de agosto del presente año.

De acuerdo con el ente investigador, estas capturas fueron realizadas por supuestas irregularidades en la elección del contralor y la personera de Neiva. (...) Según la Fiscalía, en las elecciones de estos dos funcionarios públicos hubo entrega de dinero y prebendas para votar por ellos a esos cargos. (El País, 2018)

Con las entrevistas realizadas y algunas conversaciones informales con concejales se determinó cómo las estrategias electorales ha girado en torno diferentes prácticas determinadas por ellos mismos como un proceso

comercial, donde uno de los ejes principales para asegurar su elección es el proceso burocrático.

Las estrategias electorales se han identificado en dos categorías, la primera que tiene que ver con fijar aliados políticos para llevar a cabo el proceso electoral, es así como los candidatos al Concejo han buscado aliarse con candidatos a la alcaldía municipal y a la asamblea departamental, con la característica en este proceso de que han sido aliados tanto de igual como de diferente partido político, buscando así llegar a una mayoría de votos en el municipio.

Cabe resaltar que pese a las determinaciones impuestas desde la reforma política de 2.003 de la prohibición de la doble militancia, donde según el artículo 107 “en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica.” (Acto legislativo 01 de 2003), esto modificado posteriormente en las reformas políticas de 2.009 y 2.011, los diferentes candidatos en algunas elecciones han buscado aliarse con candidatos de otros partidos políticos, fijando aliados políticos bajo alianzas que buscan llegar a la mayoría de votos en corporaciones conjuntas, es decir alianzas para las elecciones del Concejo, Alcaldía y Gobernación.

Entonces, resaltando también que la reforma política de 2.009 permite las consultas interpartidistas donde se puede escoger candidatos en representación de una coalición de partidos o movimientos políticos, los diferentes candidatos y partidos políticos han tenido la capacidad de ingeniar mecanismos frente a la normatividad electoral colombiana para no incurrir en ninguna falta que conlleve a una sanción, para poder pactar algunas alianzas políticas.

Sin embargo, no solo se realiza esta práctica de alianzas políticas teniendo en cuenta los copartidarios en una misma contienda electoral, pues se puede identificar también como aliados a algunas redes de apoyo, como lo han denominado algunos concejales, redes que están conformadas tanto por personas del círculo social cercano, tales como familiares o amigos; y, redes que se han conformado estratégicamente en sectores específicos de la ciudad, principalmente conformado estos nichos por líderes barriales o comunales, donde cada uno de estos se encargan también de poseer sus propios grupos de apoyo dirigidos hacia el candidato en específico.

Los esfuerzos que se realizan para llegar al Concejo de Neiva o para mantener su curul, varían de realizar actividades tres o cuatro meses antes de las elecciones, como de realizar actividades durante los cuatro años que se dura en el cargo de elección popular, es así como la otra estrategia que incide en este proceso son las acciones comunitarias, que se realizan no solo en una corta o mediana campaña política, sino en mantener un caudal electoral fijo durante los cuatro años o más.

Esta estrategia oscila en tener actividades con diferentes sectores sociales, ejemplo de ello y según el caso de concejales actuales, está el sector de las amas de casa o madres cabezas de familia, donde gran parte de ellas distribuidas en diferentes zonas de la ciudad, hacen parte de unas actividades de manualidades, estas financiadas por un concejal durante todo el año y que ya lleva varios años consecutivos, y este cuenta con el apoyo de ellas al momento de lanzarse al Concejo.

También, se ha contado con realizar acercamiento al sector deportivo brindando un financiamiento continuo a campeonatos de diferentes deportes practicados en la ciudad de Neiva, entre los más comunes, el fútbol. Y, también se ha contado con el apoyo del sector educativo, donde un concejal al ser

propietario de un colegio privado, muestra mayor interés en tener acercamiento con dicho sector continuamente.

Dichas estrategias entre los aliados políticos y las diferentes acciones comunitarias identificadas, han conllevado a que los concejales se apropien de esos sectores con el fin de mantenerlos como su apoyo o como su caudal electoral, asegurando así que va a mantener la curul en el recinto municipal y realizando el esfuerzo de poder aumentar cada vez más su apoyo en cada elección.

Con el apoyo que han tenido los concejales de diferentes líderes políticos y comunitarios, han conseguido algunos de ellos mantenerse por más de un periodo electoral en el Concejo municipal, y así mismo, tener ciertos sectores en la ciudad donde obtienen gran porcentaje de sus votaciones, es decir, tienen parte de su electorado identificado por las diferentes zonas del municipio.

Para establecer algunas zonas donde hay cierto electorado identificado de los concejales, se acudió a realizar revisión de los formatos de escrutinio o actas E-14 de la Registraduría Nacional, pero se tuvo acceso solamente a dichos formatos correspondientes a las elecciones locales del 2.011 y 2.015.

6.4.1.1 Concejales electos por cuatro periodos electorales 2.003-2.015 y zonas electorales identificadas.

Tabla 39. Concejales electos los cuatro periodos consecutivos 2.003-2.015

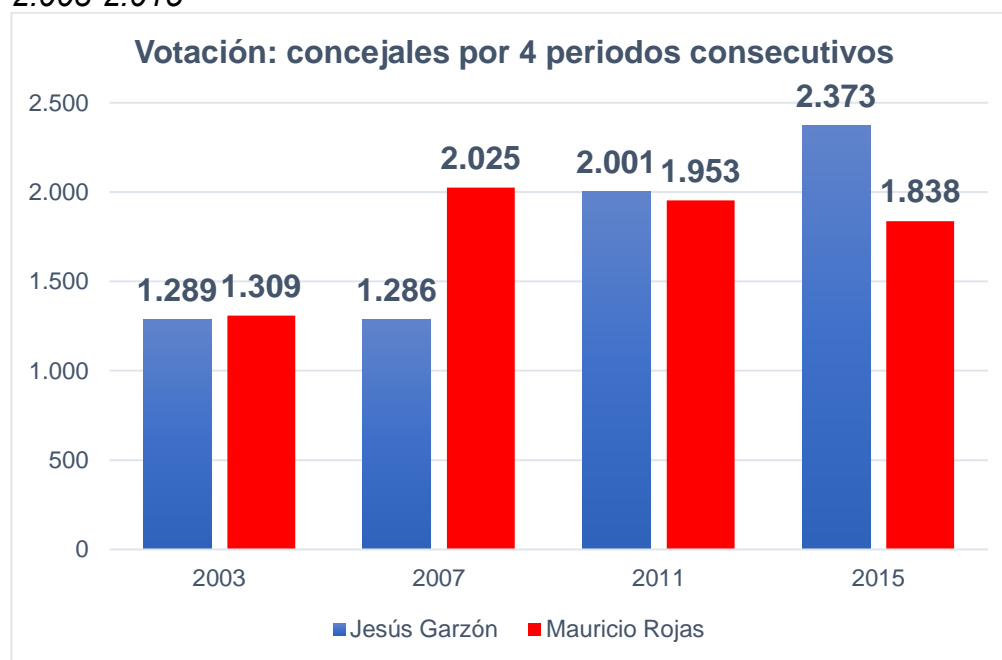
Concejales	Partido
Mauricio Fernando Rojas Ramírez	P. Colombia Siempre (2.003) P. Liberal (2.007, 2.011, 2.015)

 Jesús Garzón Rojas

 P. Conservador

Así pues, se identificó en primer lugar los concejales que han logrado permanecer por los cuatro periodos electorales consecutivos, siendo el caso de Jesús Garzón Rojas bajo el aval del Partido Conservador, y Mauricio Fernando Rojas quien estuvo para las elecciones del 2.003 bajo el aval del Partido Colombia Siempre, y el resto de sus periodos como concejal estuvo bajo el aval del Partido Liberal.

Gráfica 12. *Votación concejales electos los cuatro periodos consecutivos 2.003-2.015*



En el caso de Jesús Garzón, de las elecciones de 2.003 a las elecciones de 2.015 ha podido acrecentar su electorado en más de 1.000 votos. En este caso se tiene en cuenta que, tal como lo afirmó en una entrevista, ingresó por primera vez como concejal en el año 1.978, es decir, lleva 40 años bajo la investidura de concejal en el municipio.

Yo recuerdo que con las, las elecciones por allá como del 72, 74, algo

así, el doctor Álvaro Leyva me llevó a la Registraduría para que yo me inscribiera para el Concejo de Neiva, y yo de ingenuo, desde luego un muchacho, yo no entendía esa historia, y, me pidieron los documentos, yo pasé mi tarjeta de identidad, el Registrador que era Hernando Facundo, que ya murió se puso a reírse, me dijo: "usted no tiene la edad para ser", porque en esa época la mayoría de edad era a los 21 años, no eran 18, entonces dijo, se puso a reírse, "usted no puede ser concejal de Neiva porque usted no tiene mayoría de edad", entonces me devolvió la tarjeta y le tocó cambiar mi nombre porque pues estaba programado para ser desde esa época candidato al Concejo de Neiva; y entonces por primera vez en noviembre en el año 78 puse por primera vez los pies en la corporación municipal. (Garzón, J., comunicación personal, 6 de junio de 2.018)

Menciona además, que su estrategia para mantener continuamente su electorado por esos 40 años que ha estado en el ejercicio político, es estar todos los días visitando sus amigos y sus allegados, y resalta esto como una fortaleza ya que mantiene entonces todo su tiempo con la comunidad. Reitera también que otra fortaleza ha sido la familia, ya que todos ejercen diferentes actividades políticas y le aportan tanto desde lo personal, como desde lo económico cuando se encuentra en campaña política. Así pues, determina que la alianza entre el equipo de trabajo que ha conformado en todos esos años de actividad política, y el apoyo de su familia ha sido la estrategia para continuar siendo electo una tras otra elección.

Las votaciones de los dos concejales han demostrado la competencia electoral que han generado entre estos durante los últimos cuatro periodos, pues Mauricio Rojas ha mantenido una tendencia de estabilidad en su votación, con un promedio de aproximadamente 1.781 votos para continuar con su curul en el Concejo.

Además, Mauricio Rojas, menciona en una entrevista que para sacar adelante su carrera política junto al Partido Liberal se ha apropiado del tema social, y reconoce dentro de este principalmente dos ámbitos, el tema deportivo pues gracias a que fue deportista y al apoyo de este sector logró ser inicialmente edil de la comuna 1 del municipio, y seguidamente ser concejal. En segundo lugar el tema educativo, gracias a que ha tenido una institución educativa por 20 años y a nivel municipal impulsa el tema de la realización de una política pública frente al tema educativo.

Tabla 40. Zonas electorales concejal Mauricio Rojas

Candidato	Comuna	Puesto de votación	Votación y porcentaje de su votación total	
			2.011	2.015
Mauricio R.	9 Corregimiento	Col. Gabriel García	220 (11,26%)	231 (12,56%)
		Fortalecillas	136 (6,96%)	175 (9,52%)

Mauricio Rojas también cuenta con cierta parte de su electorado identificado, que durante las dos últimas elecciones se ha demostrado estable, pues para el 2.011 obtuvo la más alta votación en unos de los puestos de votación de la comuna 9 de la ciudad, donde obtuvo el 11,26% de su votación total y donde el promedio de votos por los candidatos electos fue de 46 votos aproximadamente. Y, aunque en el 2.015 su votación aumenta levemente, fue la tercera votación más alta de dicho puesto de votación, donde el promedio de votos por candidatos electos fue de 102 votos aproximadamente.

De los ocho corregimientos del municipio de Neiva, el corregimiento Fortalecillas da para el 2.011 su segunda votación más alta para Mauricio Rojas, donde obtiene 136 votos, y donde el promedio de votación por candidatos electos fue de 45 votos aproximadamente. Y, para las elecciones de 2.015 aumentan su votación a 175 votos, donde el promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 25 votos. Así pues, Mauricio

Rojas tiene cierto electorado identificado, siendo estos parte de la comuna 9 y el corregimiento Fortalecillas.

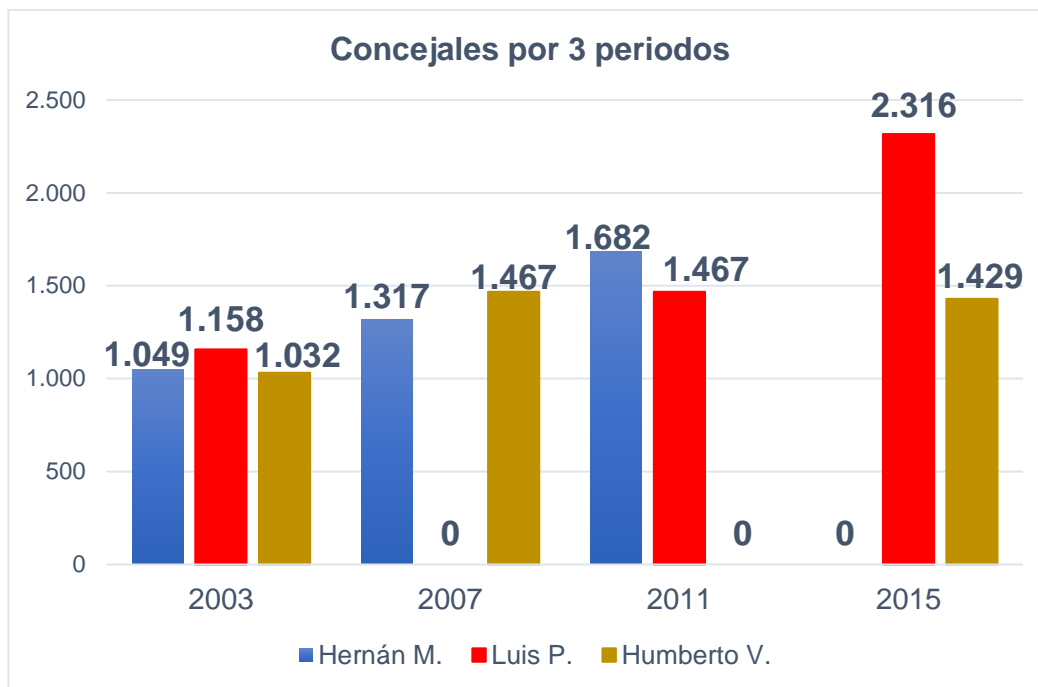
6.4.1.2 Concejales electos por tres periodos electorales.

Tabla 41. *Concejales electos por tres periodos electorales.*

Concejales	Partido
Hernán Motta Escobar	P. Conservador (2.003, 2.007, 2.011)
Humberto Vargas Durán	Movimiento Si Colombia (2.003) Movimiento Alas-Equipo Colombia (2.007) P. Opción Ciudadana (2.015)
Luis Eduardo Penagos	P. Liberal (2.003, 2.011, 2.015)

Para los concejales que han permanecido en el Concejo por tres periodos, se da el caso que no han sido de manera consecutiva, sino en periodos en alternancia. Mientras que Hernán Motta y Luis Eduardo Penagos se mantienen los tres periodos bajo un mismo aval, el concejal Humberto Vargas ha estado bajo diferentes avales. El Movimiento Si Colombia y el Movimiento Alas-Equipo Colombia se mantuvieron vigentes tan solo para una elección a nivel local convirtiéndose en partidos o movimientos de carácter volátiles, y el partido Opción Ciudadana se encuentra constituido aún en la actualidad.

Gráfica 13. *Votación concejales electos por tres periodos electorales.*



A pesar de estos tres candidatos no mantenerse durante los tres periodos de manera consecutiva, han logrado mantener sus votaciones demostrando que tienen un electorado estable y tienen identificados sus electores, donde por medio de este comportamiento electoral, Hernán Motta y Humberto Vargas lograron mantener sus votaciones en relativa estabilidad, mientras Luis Eduardo Penagos ha logrado aumentar en un poco más de 1.000 votos su electorado.

6.4.1.3 Concejales electos por dos periodos electorales y zonas electorales identificadas.

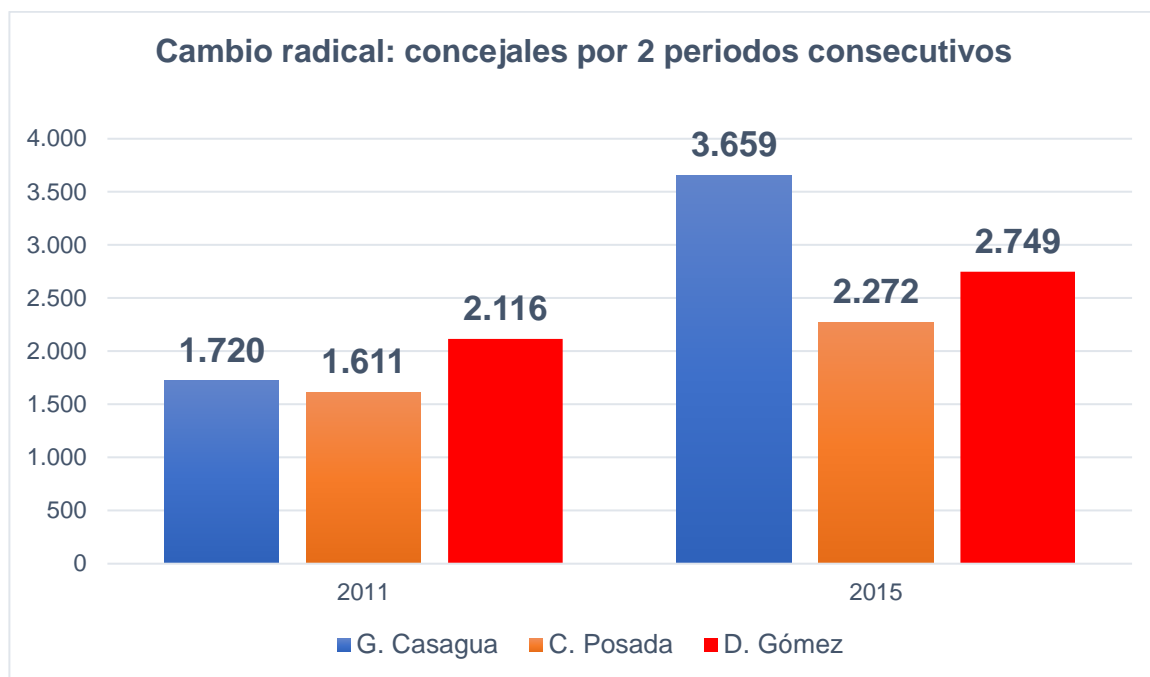
Mientras que el número de concejales que han estado por tres o cuatro periodos es limitado, se encuentran doce que han mantenido la investidura de concejal por dos periodos, algunos de estos de manera consecutiva, y también los dos periodos bajo un mismo o diferente aval de partido político.

Tabla 42. *Concejales electos por dos periodos electorales.*

Concejales	Partido
Fulvio Mosquera García	Movimiento Colombia Viva (2.003) P. de la U (2.011)
Orlando Ibagón Sánchez	P. Liberal (2.003, 2.007)
Alfadil Ortigoza	P. Colombia Siempre (2.003) P. Liberal (2.007)
Armando Vargas Zamora	P. Colombia Siempre (2.003) P. Convergencia ciudadana (2.007)
Gorky Muñoz Calderón	P. Colombia Siempre (2.003) P. Liberal (2.011)
Javier Silva Lara	Polo democrático (2.007) P. de la U (2.011)
José Amín Ortiz	Polo democrático (2.007, 2.011)
German Casagua Bonilla	P. Cambio Radical (2.011, 2.015)
Carlos Edilson Posada Maya	
Dagoberto Gómez Méndez	
Ovidio Serrato Serrato	P. de la U (2.011, 2.015)
Roberto Escobar Beltrán	

Entre los partidos políticos que se han mantenido hasta la actualidad y que llevan dos periodos consecutivos en el Concejo de Neiva se encuentran el Partido Cambio Radical y el Partido de la U, donde sus candidatos se han destacado por obtener siempre algunas de las votaciones más altas a nivel general de todo el Concejo.

Gráfica 14. *Concejales electos por dos periodos del Partido Cambio Radical.*



En el caso del Partido Cambio Radical se han destacado los candidatos Dagoberto Gómez que para las elecciones de 2.011 obtuvo la tercera votación más alta a nivel general, y Germán Casagua que para las elecciones de 2.015 alcanza la segunda votación más alta a nivel general del Concejo municipal.

Tabla 43. Zonas electorales de algunos concejales de Cambio Radical.

Candidato	Comuna	Puesto de votación	Votación y porcentaje de su votación total	
			2.011	2.015
Dagoberto G.	5	Col. José E. Rivera	542 (25,61%)	464 (16,87%)
G. Casagua	Zona 90 2	Inst. Tierra de Promisión	212 (12,32%)	277 (7,57%)
		Esc. Los Pinos		260 (7,10%)
		Caseta Com. Prado Norte		55 (1,50%)
		I. E. Luis Ignacio Andrade		123 (3,36%)
		Col. María Cristina Arango		207 (5,65%)

El candidato Dagoberto Gómez tiene parte de su electorado identificado en

uno de los puestos de votación de la comuna 5 del municipio, donde para el 2.011 obtuvo el 25,61% de su votación total solamente en dicho puesto de votación, donde el promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 85 votos. Aunque intentando mantener su electorado, para la siguiente elección disminuye su votación, obteniendo 464 votos equivalente al 16,86% de su votación total, y donde el promedio de votos por candidatos electos en dicho puesto de votación fue de aproximadamente 128 votos.

En el caso de Germán Casagua, destaca sus votaciones en el único puesto de votación de la zona 90 identificada por la Registraduría Nacional como el puesto censo del municipio, es decir

El puesto censo es una concentración electoral donde únicamente pueden votar los ciudadanos que tienen inscrita allí su cédula, o los que tiene cédulas expedidas en dicho municipio entre el 1 de enero de 1988 y el 7 de enero de 2003, que nunca han inscrito su cédula de ciudadanía en otro puesto de votación ni presentan ninguna novedad. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2015)

Entonces, a pesar de ser el puesto censo un punto de acopio de ciudadanos de todos los sectores del municipio, G. Casagua ha mantenido sus votaciones en dicho punto, donde para el 2.011 el promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 109 votos.

Aunque para el 2.015 aumenta su votación con un total de 277 votos en dicho puesto de votación, estos equivalen solamente a un 7,57% de su votación total, resaltando su ventaja frente a un promedio de votos de aproximadamente 131 votos por candidatos electos.

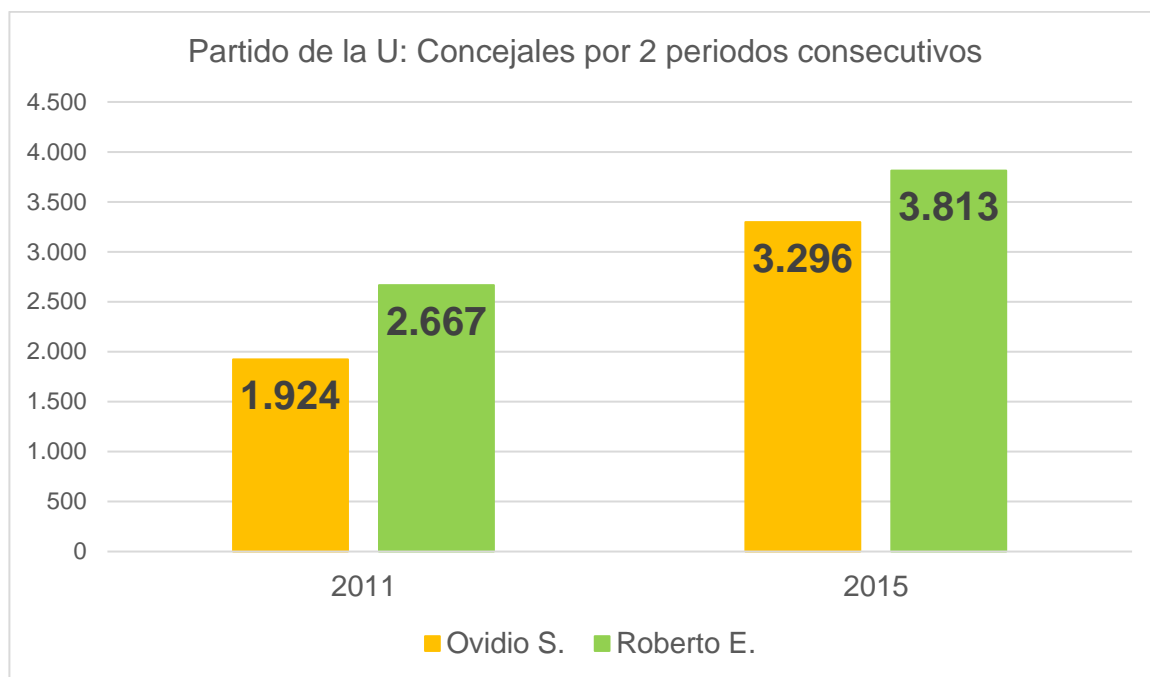
Pero, para las mismas elecciones del 2.015 logra obtener la más alta votación

en cada uno de los cuatro puestos de votación distribuidos en la comuna 2 de Neiva. Así pues, en el puesto de votación Escuela Los Pinos obtuvo el 7,10% de su votación total y donde el promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 71 votos. Seguidamente del puesto de votación Colegio Maria C. Arango donde obtuvo un 5,65% de su votación total y donde el promedio de votos por candidatos electos fue de 75 votos aproximadamente. En los puestos de votación Luis Ignacio Andrade y Prado Norte, a pesar de ser bajas las votaciones, estas son las más significativas de dichas zonas.

Así pues, para las elecciones de 2.015 la comuna dos es un electorado identificado para Germán Casagua, donde cuenta con el apoyo de todos sus puestos de votación, obteniendo un total de 922 equivalente al 17,61% de su votación total.

Cabe resaltar que, Germán Casagua dura aproximadamente dos años bajo la investidura de concejal durante este último periodo, ya que para mediados del 2.018 decide renunciar tanto a su curul en el Concejo como a su aval del Partido Cambio Radical, para emprender su candidatura a la Alcaldía municipal.

Gráfica 15. *Concejales electos por dos periodos del Partido de la U.*



En el caso del Partido de la U, los candidatos que se han mantenido durante las dos últimas elecciones, también se han destacado por sus altas votaciones, logrando aumentar en más de 1.000 votos su electorado total de una elección a otra, así pues, Roberto Escobar Beltrán ha obtenido la más alta votación a nivel general del Concejo durante ambas jornadas electorales. Mientras que, Ovidio Serrato obtiene la tercera votación más alta para las elecciones de 2.015.

Tabla 44. Zonas electorales del concejal Ovidio Serrato.

Candidato	Comuna	Puesto de votación	Votación y porcentaje	
			2.011	2.015
Ovidio Serrato	6	Col. Oliverio Lara B.	541 (28,11%)	555 (16,83%)

Ovidio Serrato tiene la comuna 6 como electorado identificado tal y como lo asegura en una entrevista, donde consecutivamente en uno de los puestos de votación obtiene las mayores votaciones, pues para el 2.011 solamente en dicho puesto de votación obtiene el 28,11% de su votación total, y donde el

promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 142 votos. Aunque para la siguiente elección mantiene su votación estable, esta equivale solamente al 16,83% de su votación total, y donde el promedio de votos por candidatos electos fue de 150 votos aproximadamente.

Para concluir frente a las estrategias electorales planteadas desde las entrevistas realizadas, un concejal identifica que su estrategia para obtener sus votaciones es construir un “anillo de amigos”, los favores políticos y el apoyo de los diferentes líderes del municipio, planteando que,

Para sacar un voto hay que tener 6 amigos, esa es la conversión que yo hago, entonces, empieza uno listados por la familia, a sacar el listado de familia, a sacar el listado de amigos, el listado de donde ha estado estudiando, donde ha estado trabajando, están todos los amigos como tal, después los sitios donde uno, donde uno ha estado trabajando como tal, y, digámoslo, favores que uno ha hecho, en temas de política, favores, entonces uno empieza a recordar que tal persona le hizo un favor, y empieza a hacer uno un recorrido por diferentes comunas de la ciudad y todo eso va, va dando un gran anillo de amigos, entonces esa estrategia primero es como la subdivisión administrativa como tal, después ya viene la visita personalizada, reuniones con familias, reuniones con líderes. Normalmente yo detecto mis 200 líderes en todo Neiva y esos 200 líderes les pido por lo menos, por lo menos, que cada uno me apoye con 10 personas, la familia 10 personas. Esto me ha permitido junto con los favores hechos en política, pues sacar un potencial de más o menos unos 3.000, no sé en cuanto cerró si 3.400 o 3.200 pero eso es una votación altísima que saqué en esta ocasión. (Comunicación personal, 6 de junio de 2.018)

Como se menciona en el apartado teórico de la presente investigación, la

autora Freidenberg resalta que frente a la falta de organización de los partidos políticos, sobresalen entonces prácticas de liderazgos personalistas y cuando esto sucede, para generar o alcanzar una movilización electoral en favor, se hace uso de estrategias clientelares. Destaca la autora además que,

Esta manera de relacionarse entre electores y políticos contribuye al trabajo desarrollado por los partidos, particularmente cuando el político se comporta como el proveedor de servicios, bienes materiales o protección, que ofrece a los electores a cambio de su lealtad, solidaridad, apoyo político, trabajo o votos. Este tipo de relaciones clientelares de carácter vertical, jerárquico y utilitarista supone un intercambio dual, material o simbólico, entre actores con poder y estatus desigual, sobre la base de la reciprocidad y cierta instrumentalización paternalista y particularista del vínculo. (Freidenberg, 2010, p.122)

La práctica personalista y el intercambio de favores se puede ver resaltada en la última estrategia electoral planteada en una de las entrevistas, donde se da un intercambio de favores, buscando el apoyo de la comunidad de un candidato en específico y este ya electo emplea su poder político para hacer efectivo el pago de estos favores, generando así una práctica clientelista en el proceso electoral y demostrando que la posición del partido político no es tan fuerte como la figura del político y la práctica personalista.

Para concluir frente a los concejales electos por dos periodos, según la revisión de los E-14, para las elecciones del 2.011 algunos de estos tuvieron un electorado plenamente identificado, dando como resultado algunas zonas donde obtuvieron gran parte de sus votaciones.

Tabla 45. Otras zonas electorales identificadas por concejales electos por dos periodos elecciones 2.011

Candidato	Zona	Puesto de votación	Votación y %. 2011
Fulvio Mosquera	Corregimiento	Fortalecillas	437 (25,93%)
José Amín Ortiz	Corregimiento	Rio Las Ceibas	46 (3,09%)
		San Luis	328 (22,07%)
		Chapinero	105 (7,06%)
		Aipecito	135 (9,08%)

Fulvio Mosquera obtuvo el 25,93% de su votación total en el corregimiento Fortalecillas, donde el promedio de votos por candidatos electos fue de 45 votos aproximadamente. En el caso de José Amín Ortiz, obtiene el 41,3% de su votación total en cuatro de los ocho corregimientos del municipio de Neiva, es decir, que dichos electorados de ambos candidatos pertenecen a la zona rural del municipio.

Del Partido Liberal, el caso de Orlando Ibagón Sanchez y Alfadil Ortigoza, una vez culminan sus dos periodos como concejales, para las elecciones de 2.011 y 2.015 son electos diputados del departamento del Huila. Del mismo partido, Gorky Muñoz, renuncia a su curul en el Concejo a mediados del 2.015 para ser candidato a la Alcaldía, quedando en segundo lugar con 54.388 votos equivalentes al 36,13% de la votación. Y, bajo el aval del Partido de la U, Javier Silva Lara es diputado del Huila por primera vez para las elecciones de 2.015.

6.4.1.4 Concejales electos por un único periodo y zonas electorales identificadas.

Tabla 46. Concejales electos por único periodo 2.003

Partido o movimiento	Concejales
M. Colombia Viva	José Joaquín Cuervo
P. Liberal	Alejandro Plazas Macías
	Juan Carlos Osorio
	Oriol Rodríguez Hernández
	Herman Casagua Albarracín

P. Conservador	Hernan Emilio Garcia Efrain Tovar Trujillo
P. Polo Democrático	Martha Cecilia Gonzalez
M. Convergencia Ciudadana	Ananias Sastoque Gutierrez

Tabla 47. Concejales electos por único periodo 2.007

Partido o movimiento	Concejales
M. Alas-Equipo Colombia	Sandra Milena Ninco
M. Colombia Viva	John Jairo Trujillo Juan Carlos Charry
P. Cambio Radical	Edna Liliana Reyes
P. Conservador	German Vargas Almario Luis Ivan Sandoval
P. Liberal	Andres Mauricio Muñoz Carlos Rodriguez Mora
P. de la U	Roque Esquivel Pascuas
P. Verde Opción Centro	David Andres Cangrejo

Tabla 48. Concejales electos por único periodo 2.011

Partido o movimiento	Concejales
P. Conservador	Jorge Eliecer Cante Cruz
P. Cambio Radical	Clara Ines Vega Perez
P. Verde	Oscar Humberto Urueña
M. MIRA	Jorge Edinson Patiño
M. de Inclusión y Oportunidades	Alexi Javier Trujillo Ingrid Tatiana Jimenez

Tabla 49. Concejales nuevos periodo 2.015

Partido o movimiento	Concejales
P. Liberal	Juan Carlos Ramon
P. Conservador	Marco Alirio Carrasquilla
P. Opción Ciudadana	Deiby Martinez Cortes
P. Alianza Verde	Mayra Alejandra Zambrano Mateo Eduardo Trujillo Edwin Felipe Hernandez Carlos Arley Sterling
P. ASI	Edinson Amin Losada

Polo Democrático	Leyla Marleny Rincón
M. MAIS	Dolcey Andrade Castillo

En los últimos cuatro periodos electorales, la mayoría de concejales han estado por solo un periodo, para las elecciones del 2.011 se dio la tasa más baja en renovación política donde solamente el 31,5% de candidatos nuevos entraron a conformar el Concejo. Mientras que para las elecciones del 2.007 y 2.015 la renovación política fue de un 52,6%.

En algunos de los candidatos que se han mantenido por un solo periodo se pudo identificar también algunas zonas donde obtuvieron gran parte de sus votos para las elecciones de 2.011 y 2.015.

Tabla 50. *Otras zonas electorales identificadas concejala electa por único periodo elecciones 2.011*

Candidato	Comuna	Puesto de votación	Votación y %. 2011
Clara Vega	8	I.P.C Andrés Rosas	204 (13,12%)
		Esc. Popular Claretiana	164 (10,55%)

Así pues, se da el caso por Cambio Radical, de Clara Vega que obtuvo el 23,67% de su votación total en ambos puestos de votación distribuidos en la comuna 8 del municipio, donde en el I.P.C Andrés Rosas y en la Escuela Popular Claretiana el promedio de votos por candidatos electos fue de aproximadamente 98 y 24 respectivamente. Para las elecciones del 2.015 continuaría su carrera política bajo el mismo aval, saliendo electa diputada departamental con 10.928 votos.

También sale electo como diputado en las elecciones de 2.015 el candidato del Partido Alianza Verde, Oscar Humberto Urueña con una votación de 9.629 votos. Su periodo como diputado fue hasta mediados del año 2.018 ya que se

encontró también implicado en el escándalo de corrupción de la elección de contralor y personera municipal mencionado anteriormente.

Tabla 51. Zonas electorales identificadas elecciones 2.015

Candidato	Comuna	Puesto de votación	Votación y %
Dolcey Andrade	9	Col. Gabriel García	730 (34,45%)
		I. E. Eduardo Santos	433 (20,43%)
Deiby Martínez	9	Col. Gabriel García	232 (16,79%)
		I. E. Eduardo Santos	235 (17,01%)
Leyla Rincón	10	I. E. Enrique Olaya	107 (4,8%)
		Col. Humberto Tafur	228 (10,27%)

Para las elecciones del 2.015, algunos de los concejales nuevos contaron con tener parte de su electorado identificado, en el caso de Leyla Rincón, obtiene el 15,07% de su votación en una parte de la comuna 10 del municipio.

En el caso de Dolcey Andrade y Deiby Martínez, cabe resaltar que ambos habían sido candidatos al concejo en los periodos anteriores sin obtener la votación suficiente para ocupar una curul. Así pues, para ambos su electorado plenamente identificado se encuentra en la comuna 9 del municipio, pues en ambos puestos de votación de dicha comuna obtienen las más altas votaciones, donde Dolcey Andrade obtiene el 54,88% de su votación total y Deiby Martínez el 33,8% de su votación total.

Para este último periodo electoral, al igual que Germán Casagua, dos concejales más no terminan su periodo, ambos del Partido Alianza Verde tratándose de Mateo Eduardo Trujillo quien renuncia a finales del año 2.017 a su investidura como concejal para ser candidato por el mismo partido a la Cámara de Representantes; mientras que Carlos Arley Sterling resulta implicado también en el escándalo de corrupción mencionado anteriormente.

7. Conclusiones

Las reformas políticas que se han implementado en el país han sido con el fin de proclamar mayores niveles de organización y estabilidad en los escenarios políticos electorales, esto tratando de brindar mayor garantías frente a la competencia de las diferentes fuerzas políticas, en las diferentes jornadas electorales, ya sean estas presidenciales, parlamentarias o de elecciones locales.

Lo que se tuvo en el panorama político nacional antes de la reforma política del 2.003 fue

La existencia de una multitud de pequeños partidos, movimientos y organizaciones políticas, que se creaban según las conveniencias electorales y de corto plazo de grupos o personas específicas. Esto se tradujo en un debilitamiento gradual de los partidos tradicionales, pero sobre todo en un detrimento de la democracia, que requiere de partidos políticos fuertes para representar adecuadamente a diferentes sectores de la sociedad. (Congreso Visible, 2003)

El surgimiento de nuevas fuerzas políticas en número elevado después de la Constitución de 1.991 conllevó a la falta de organización y al debilitamiento del sistema político electoral, y también al debilitamiento de los mismos partidos políticos que si se encontraban constituidos con mayor solidez y estructura, principalmente los partidos tradicionales.

A pesar de la apertura política que trajo consigo la Constitución de 1.991, una de las consecuencias fue que, se iniciaron a desencadenar algunos liderazgos en torno al personalismo político, dejando de lado el partido político como una figura organizada y estructurada. Así pues, y de acuerdo a que “no se exigía

una votación mínima para acceder a curules en los cuerpos colegiados” (Congreso Visible, 2003) los partidos políticos afrontaban una desestabilidad donde en una misma contienda electoral podían presentar varias listas con sus respectivos candidatos.

Debido a las diferentes problemáticas presentadas con la apertura dada después de la Constitución de 1.991, se proclama para mediados del año 2.003 la reforma política mediante el Acto Legislativo 01 de 2.003, estableciendo un umbral mínimo de un 2%, la cifra repartidora para la obtención de curules, y la implementación de la lista única por partido político, estos como algunos de los cambios más significativos de dicha reforma política.

Ahora bien, para las elecciones locales del 2.003, caso del Concejo de Neiva, se identificó que dicha jornada electoral fue la que más tuvo partidos o movimientos en disputa por obtener representación en el Concejo municipal, contando con 17 diferentes partidos o movimientos políticos. Esta situación representando el caso de la proliferación de partidos o movimientos políticos después de la Constitución de 1.991, donde entonces la representación de partidos políticos sólidos y estructurados ante el sistema político era difícil.

Así pues, en el escenario local para dichas elecciones el promedio de votos de los partidos políticos fue de aproximadamente 4.779 votos, donde solamente siete partidos políticos de los 17 que estuvieron presentes en dicha contienda electoral obtuvieron votaciones mayores al promedio y alcanzaron representación en el Concejo municipal.

Los efectos de la reforma política de 2.003 que buscaba mayor organización de los partidos políticos y el control de la proliferación de nuevas fuerzas políticas en cantidad, a nivel local se da para el 2.007, donde se pasa de tener

17 partidos y movimientos políticos para las elecciones de 2.003, a tener 10 partidos y movimientos políticos para las elecciones de 2.007 al Concejo municipal, y donde 9 de estos alcanzan representación en el Concejo municipal.

De esta forma, para las elecciones del 2.007, entran a hacer parte de la competencia electoral local algunos partidos políticos que a través de las siguientes elecciones del Concejo de Neiva se fueron fortaleciendo y lograrían ser fuerzas mayoritarias y/o estables, siendo estos el Partido de la U, Cambio Radical y el Partido Verde, que para esa contienda electoral obtienen cada uno la representación con una sola curul.

El antecedente de las dos últimas jornadas electorales locales fue la reforma política de 2.009 y 2.011. La reforma política de 2.009 trayendo consigo cambios como la autonomía presupuestal y administrativa del Consejo Nacional Electoral, la reglamentación en las sanciones a miembros de los partidos políticos, financiación de las campañas políticas, consultas interpartidistas, cambio de partido, personería jurídica (3%), voto nominal, suplencias y el voto en blanco. (Congreso Visible, 2009). Y, la reforma política de 2.011, con el uso obligatorio de la plataforma Cuentas Claras para hacer público los gastos de las campañas políticas, y la cuota de género, estos como algunos de los cambios mas significativos de dicha reforma.

El sistema político colombiano entonces ha estado inmerso en los diferentes cambios que buscan proclamar las diferentes reformas políticas, es decir, en un proceso de retroalimentación para mantenerse ante los cambios demandados desde los político electoral.

Esto desde el ámbito local, el caso del Concejo de Neiva, desde lo investigado a nivel cuantitativo y cualitativo, los partidos políticos han logrado hacer frente

a los cambios implementados desde las diferentes reformas políticas, donde, por ejemplo, se han dado las condiciones electorales para la participación de diferentes fuerzas políticas, dando mayor apertura a la competencia entre estas en las últimas elecciones, donde se pasó del 2.011 de ocho listas, al 2.015 a trece listas para las elecciones al Concejo.

Los diferentes partidos políticos han logrado mantener sus votaciones a través de las contiendas electorales y pese a la implementación de la reglamentación del umbral para obtener la representación política, pues a pesar que ambos partidos tradicionales han perdido casi en un 50% de representación en el Concejo, han logrado mantener aun sus votaciones con algunas variabilidades entre aumento y disminución de sus caudales electorales.

A pesar de la reglamentación de la cuota de género, para las elecciones de 2.011 fueron aproximadamente 53 mujeres que hicieron parte de las diferentes listas de los partidos o movimientos políticos, donde solamente 2 mujeres alcanzaron una curul en el Concejo municipal.

En el caso de las elecciones del 2.015 fueron aproximadamente 65 mujeres en la conformación de las listas, donde nuevamente solo 2 mujeres obtienen la representación en el Concejo municipal, pero que a partir de finales del año 2.017 solo una mujer queda en la conformación del Concejo, siendo Leyla Marleny Rincón del Polo Democrático, ya que la única mujer electa por el Partido Alianza Verde presenta su renuncia. Es decir que solamente un 10,5% o menos de la conformación del Concejo municipal ha estado a cargo de mujeres, representando entonces la implementación de la cuota de género en las listas para las elecciones.

El comportamiento partidista en el municipio a través del Concejo municipal ha demostrado la variabilidad de representación y la competencia tanto de los

partidos políticos tradicionales como el Partido Liberal y el Partido Conservador, y diferentes fuerzas políticas que han logrado llegar al cabildo por uno o varios periodos electorales, esto pese a que el Partido Liberal ha mantenido siempre cierta ventaja frente a las demás fuerzas políticas, han logrado llegar al Concejo otras fuerzas políticas consolidándose hasta por tres o cuatro periodos consecutivos, tales como el Partido Polo Democrático, Partido de la U, Cambio Radical y Alianza Verde, demostrando así una convergencia de distintas fuerzas políticas en la conformación del Concejo y no una hegemonía de partidos políticos.

Para las ultimas contiendas electorales se ha generado una estabilidad en cuanto a competitividad electoral, demostrando así que el Concejo de Neiva ha llegado a una dinámica viable donde se ha podido dar una confluencia de las diferentes fuerzas políticas, al igual que el número efectivo de partidos también ha demostrado que el sistema electoral ha dado mayor apertura para que a través de cada contienda electoral pueda darse una justa competencia entre las diferentes fuerzas políticas que buscan obtener la representación en el Concejo.

Frente al pertenecer a los diferentes partidos políticos, se identifica también que los diferentes concejales en parte tienen en cuenta con que ideología se identifican al pertenecer a estos, pero algunos de ellos reconocen que para gran parte de su electorado, no es de suma importancia la ideología a la que responde dicho candidato o al partido político al que pertenecen. Por eso, se identifica la importancia que posee la creación de un proyecto político a partir de la candidatura del individuo a los resultados que pueden dar el buscar las mayorías electorales a partir de las tendencias partidistas.

Debido a la falta de acceso a las actas de escrutinio de todos los periodos comprendidos en la presente monografía, no se logró realizar un análisis

detallado de las votaciones por partidos políticos en las diferentes zonas del municipio de Neiva.

Entonces, según los resultados generales por partidos políticos, y las dinámicas de estos identificadas a través de la recolección de información, los partidos políticos han funcionado como dinamizadores en el escenario político electoral, pero se identificó también según algunas entrevistas que en los últimos años se han convertido en figuras en funcionamiento de un proceso comercial y burocrático.

Así pues, tal como menciona William Restrepo Riaza, funcionan como puente entre la sociedad y el Estado generando así la organización del sistema político, donde se ha identificado como los partidos políticos han buscado reajustarse a los cambios generados por las diferentes reformas políticas. Pero, se identificó también como sobresale la práctica personalista en vez de la representación del partido político, generando así un proceso que identifica el autor Eduardo Pizarro Leongómez como micro empresas electorales donde a pesar de estar conformado un partido político, las facciones personalistas dentro de estos son las que lideran el proceso electoral, donde el electorado siente la representación por medio de la figura del político y no por la figura del partido político.

Las estrategias electorales fueron tomadas y analizadas desde los concejales de diferentes sectores políticos, donde fue posible identificar más un proceso político desde la candidatura, es decir, un proceso más desde lo individual y lo personalista que como partido político. Esto, teniendo en cuenta también que en el proceso electoral local, tanto candidatos a concejales, como candidatos a alcaldía, asamblea y gobernación, han llegado a realizar alianzas políticas sin importar ser de diferentes partidos políticos, estos con el fin de obtener siempre la mayoría de los votos y mayores posibilidades de obtener la

representación en las diferentes corporaciones públicas.

Esto puede ser analizado desde lo planteado por la autora Freidenberg (2010), donde de la falta organizativa del partido político se puede desarrollar el patronazgo y este exponiendo el desarrollo del clientelismo.

El patronazgo alude a la distribución de recursos y favores estatales (particularmente trabajos en el sector público), mientras que el clientelismo trata de una relación personal, asimétrica, entre posiciones funcionalmente diferenciadas, que genera un intercambio dual e implica confianza entre las partes, sentimientos de reciprocidad (o al menos una expectativa vinculada a ella), cierto nivel de coacción y compromiso en pro de un favorecimiento mutuo. Esto significa que el patronazgo contribuye al desarrollo del clientelismo. (Freidenberg, 2010, p.134)

Tal como se pudo evidenciar en algunas de las entrevistas, hay una dinámica dentro de la política local del pago de favores, esto como un favorecimiento mutuo entre los diferentes candidatos y la comunidad, donde el candidato espera contar con el mayor electorado posible y tenerlo asegurado para su carrera política, mientras que la comunidad espera el pago por este apoyo político que brindan.

De acuerdo a la información suministrada por algunos concejales, se evidenció entonces que a nivel local el proceso burocrático hace parte de las diferentes estrategias electorales, donde para poder llegar a la corporación pública, el concejal se muestra como un proveedor de servicios, creando así su red de clientelismo político, esto fomentado a través de un intercambio de favores, por parte de la comunidad en funcionamiento de un electorado estable para el candidato, mientras este bajo la investidura de concejal, se dedica a actividades de pagos de favores, ya sea de manera laboral, monetaria o de

apoyo, con el fin de mantener dicha red a favor propio.

Así pues, hay un reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y el personalismo político, mostrando entonces que los partidos políticos deben tener unas bases más sólidas que sean capaces de integrarse a las diferentes jornadas electorales como unidades políticas y no como facciones personalistas dentro del mismo. Esto puede conllevar al fortalecimiento del sistema político mismo, donde los partidos políticos puedan cumplir el funcionamiento de enlace entre el Estado y la sociedad y así que el comportamiento electoral y las diferentes estrategias electorales puedan ser identificadas fuera de relaciones como las clientelares.

Además, a partir de estas últimas cuatro jornadas electorales para la elección de autoridades locales y de acuerdo a las transformaciones buscadas desde el marco del sistema político colombiano, se generan retos a alcanzar a través de la elección popular, por ejemplo, el sistema de paridad en las listas de los aspirantes a las corporaciones públicas, conllevando a que no sea un 33% la cuota de género en las listas sino un 50% de mujeres inscritas y de manera alterna entre los candidatos.

Esto pues, probablemente consolidaría unas nuevas dinámicas en todos los ámbitos, puesto que la participación de las mujeres en la conformación del Concejo de Neiva ha sido mínima, y esto brindaría mayores posibilidades a la representación en dicha corporación pública.

Otro reto más desde la dinámica que se ha generado a nivel local, es la renovación política para la conformación del Concejo, donde para la última contienda de 2.015 un poco más del 50% fueron concejales nuevos, quedando así la mitad de la conformación del cabildo con concejales que se encuentran bajo su investidura por dos o más periodos electorales.

Para la realización de la investigación, se presentaron algunos obstáculos que impidieron realizar un mayor acercamiento a las dinámicas del municipio. En primer lugar, el difícil acceso a la información electoral de los consolidados de la Registraduría Nacional, pues hubo mucha tardanza por parte del ente mencionado para la entrega de solo algunos resultados electorales, y no se logró tener acceso a todos los documentos de actas de escrutinio para la identificación de zonas electorales por candidatos, esto a causa de la falta de organización y disponibilidad en la que se encuentran los diferentes archivos.

En segundo lugar, para la recolección de información en cuanto a estrategias electorales por medio de entrevistas a concejales y ex concejales, donde algunos de estos no accedían por motivos personales o por cuestiones de ocupación a brindar una entrevista, pero, sobre todo el proceso se obstaculizó a causa del escándalo de corrupción en donde fueron capturados ocho concejales, algunos de ellos con quienes ya se tenía previsto anteriormente realizar la entrevista, y que después de dicha situación, fue difícil que accedieran a la realización de la entrevista.

Así pues, se genera la importancia del poder continuar investigando acerca de dichas dinámicas político electorales desde lo local, donde en el municipio de Neiva, hay un mínimo marco investigativo desde el comportamiento y las estrategias electorales, y donde la coyuntura que se presentó en el desarrollo de la presente investigación, no permitió que se pudiera dar mayores acercamientos a la identificación de zonas y estrategias electorales.

8. Bibliografía

- Arenas Gómez, J., y Bedoya Marulanda, J. (2011). Las lógicas de la competencia electoral en escenarios locales: Medellín, 1988-2007. *Estudios Políticos* (39), 39-74.
- Bedoya Marulanda, J. F. (2015). Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010. *Estudios Políticos*, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 197-219.
- Bonilla-Castro, E., y Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos* (2nd ed.). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Cadena Vargas, E., y Campos, J. (2012). Vulnerabilidad social y comportamiento electoral. Un análisis por secciones electorales. *Papeles de población*, 18(71), 143-185.
- Cataño, G. (2011). Un estudio sobre los partidos políticos. *Revista de Economía Institucional*, 13(25), 361-373.
- Congreso Visible. (2009). Reforma política de 2009. Recuperado de: <https://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2009/>
- Congreso Visible. (2011). Reforma política de 2011. Recuperado de: <http://www.congresovisible.org/democracia/reformas/2011/>
- Constitución Política de Colombia (1991), Artículo 107 [Modificado. Acto Legislativo 01 de 2003, artículo 1°]
- Constitución Política de Colombia. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 del 20 de julio de 1991.
- Cuervo, J., Olano, C. (2008). Comportamiento electoral en el Quindío a partir de la reforma política de 2003. *Ánfora*, 15(24), 1-17.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Los Concejos Municipales: actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co>

- Devoto, L., Olmeda, J. (2017). "Juntos pero revueltos". Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional [en línea]*, 90, 157-187. Doi: 10.7440/colombiaint90.2017.06
- Díaz Pinzón, J. (2008). *Regímenes y sistemas políticos*. (tesis de pregrado). Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia.
- Duverger, M. (1988). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freidenberg, F. (2010). Estrategias electorales, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local en Ecuador. *Nueva Sociedad*, (225), 120-138.
- Gómez Díaz de León, C. (2015). Sistema político y formas de gobierno. En Tirant Lo Blanch (Ed.), *Ciencia Política: perspectiva multidisciplinaria* (pp. 29-48). México D.F., México: Tirant lo blanch.
- González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138), 125-135.
- Guerrero García, L. (2013). *Clientelismo político ¿Desviación de la política o forma de representación?* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora, Bogotá, Colombia.
- Hoskin, G., Masías, R. y Galvis, M. (2005). Modelos de decisión electoral y perfiles de votante en Colombia: elecciones presidenciales 2002. *Análisis Político*, (55), 60-74.
- Matas Dalmases, J. (1999). Los partidos políticos y los sistemas de partidos. En M. Caminal Badia. (Ed.), *Manual de Ciencia Política*. (pp. 317-342). Madrid, España: Tecnos.
- Mejía Quintana, O. (2004). La ciencia política: historia, enfoques, proyecciones. *Cuadernos de Ciencia Política*, 1, Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia.
- Mirón Lince, R. (1998). El comportamiento electoral en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 43(172), 113-122. Doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.1998.172.49240

- Morales Castro, Y. (2015). Comportamiento electoral. Influencia determinante de los factores a corto plazo en la decisión del voto de los electores de la alcaldía del Municipio de Soledad (Atlántico) Colombia, año 2011. *Justicia Juris*, 11(1), 100-107.
- Ocaña F., Oñate P. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 86(99), 223-245.
- Penalva, C., Alaminos, A., Francés, F., y Santacreu, O. (2015). *La investigación cualitativa*. Ecuador: PYDLOS, Universidad de Cuenca.
- Pérez Múnera, C. (2016). *¿Qué nos lleva a votar?*. Colombia: Centro de Análisis y Entrenamiento Político.
- Pizarro Leongómez, E. (1997). *¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Pizarro Leongómez, E. (2002). *La atomización partidista en Colombia*. Notre Dame, Ind.: The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Redacción de El País. (23 de agosto de 2018). Capturan en plena sesión a ocho concejales de Neiva, Huila. *El País*. Recuperado de: <https://m.elpais.com.co/judicial/capturan-en-plena-sesion-a-ocho-concejales-de-neiva-huila.html>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. *Histórico de resultados. Elecciones locales*. Recuperado de: <https://wsr.registraduria.gov.co/-Elecciones-Regionales-.html>
- Restrepo Riaza, W. (1993). *Sistema político y partidos en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.
- Sáez Lozano, J. (2002). La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98(02), 139-169.
- Sartori G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Silva, R., Moreno, D., Salas, R., González, J. (1996). *Historia general del Huila Vol.2*. 1st ed. Huila: Academia Huilense de Historia, p.246.

Vargas, A. (2011). El sistema político colombiano al inicio del gobierno de Santos. *Nueva Sociedad*, (231), 115-131.